



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Santiago Creel Miranda	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 9 de febrero de 2023	Sesión 4

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 11

ORDEN DEL DÍA 11

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Benny Ángel Mateos Aguilar, quien se expresa en lengua mixe... 20

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 21

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comu-

nica que realizó modificación de turno a iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	29
-Por el que se adiciona el artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de diciembre de 2022. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Diversidad, para dictamen.	
-Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de diciembre de 2022. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Diversidad, para dictamen.	
-Por el que se reforman y adicionan los artículos 7 de la Ley General de Desarrollo Social, y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2022. Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para dictamen.	
-Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, suscrita por el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, el 15 de diciembre de 2022. Se turna a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, para dictamen.	
Se modifica el turno, actualícense los registros parlamentarios.	30
De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios de integrantes, de juntas directivas de comisiones, y de grupos de amistad. Aprobados, comuníquense.	30
De diversas diputadas y diputados, se recibieron solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Guadalupe Fuensanta Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI, que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	31
-De la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del PRD, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	31
-Dos, de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena, la primera, que reforma el artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y la segunda, que reforma los artículos 3, 32, 47 y 48 de la misma ley.	32
-De la diputada María Macarena Chávez Flores, del Grupo Parlamentario del PRD, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud,	

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia salarial y laboral para la rama de enfermería.	32
-Del diputado José Miguel de la Cruz Lima, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía.	32
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	32
De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con la que remite el Informe de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022. Se turna a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.	33
Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite su Programa Anual de Trabajo 2023. Se turna a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.	33
Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, mediante la cual remite Informe semestral de labores correspondiente al periodo comprendido del primero de junio al 30 de noviembre de 2022. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.	33
EFEMÉRIDES	
NATALICIO DE GUILLERMO PRIETO	
La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo del natalicio de Guillermo Prieto.	34
CONMEMORACIÓN DEL ABRAZO DE ACATEMPAN	
La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo de la conmemoración del abrazo de Acatempan.	34
DECENA TRÁGICA Y MARCHA DE LA LEALTAD	
Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:	
-La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.	35
-La diputada María Ascención Álvarez Solís, de MC.	36
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	37
-El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM.	38

-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI.	38
-La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del PAN.	39
-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena.	40
DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA	
Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, se expresan:	
-El diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del PRD.	41
-La diputada Julieta Mejía Ibáñez, de MC.	42
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	43
Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	43
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN.	44
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales. .	44
-La diputada Margarita García García, del PT.	44
-La diputada Paulina Rubio Fernández, del PAN.	45
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.	45
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones.	
Desde la curul, para responder alusiones personales, intervienen:	
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN.	46
-La diputada Susana Prieto Terrazas, de Morena.	46
Continúan con su intervención, respecto a la efeméride:	
-El diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM.	47
-El diputado Javier Casique Zárate, del PRI.	47
-La diputada Karla Verónica González Cruz, del PAN.	48
-El diputado Fernando Marín Díaz, de Morena.	49

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**LEY GENERAL DE SALUD**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud. **49**

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. **49**

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. **50**

LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales. **50**

LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. **50**

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. **50**

SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL BICENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN DE CHIAPAS A MÉXICO, POR VOLUNTAD LIBRE Y SOBERANA DE SU PUEBLO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo. **50**

LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. **50**

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **51**

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. **51**

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. . **51**

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba que se sometan a discusión y votación de inmediato los dictámenes que recibieron publicidad. **Se autoriza.** **51**

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE SALUD

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud. **51**

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena.	51
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	53
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.	53
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	54
LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	54
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:	
-La diputada Krishna Karina Romero Velázquez, del PAN.	54
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	55
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	55
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	57
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	57
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:	
-El diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del PRI.	57
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	58

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	58
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial, y Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	59
LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.	60
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:	
-El diputado José Antonio Estefan Gillessen, del PVEM.	60
La Presidencia informa que se ha recibido una propuesta de modificación suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, e instruye a la Secretaría darle lectura. Se admite a discusión. Sin oradores registrados, se considera suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.	61
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	62
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	62
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. .	63
LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.	64
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:	
-El diputado José Alejandro Aguilar, del PT.	64
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	64
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 66

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. 66

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. 66

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 67

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 67

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y la VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 69

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 12, numeral 2, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 69

CLAUSURA Y CITA 69

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 70

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 71

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud, en materia de grasas trans (en lo general y en lo particular). 74

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de eliminación de mecanismos de exclusión hacia personas jóvenes (en lo general y en lo particular).	79
De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en lo general y en lo particular).	84
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales (en lo general y en lo particular).	89
De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios (en lo general y en lo particular)..	94
De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (en lo general y en lo particular)..	99

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Señora presidenta, se tienen registrados 469 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 12:36 horas): Se abre la sesión ordinaria del jueves 9 de febrero de 2023, en su modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Jueves 9 de febrero de 2023

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Del ciudadano Benny Ángel Mateos Aguilar, hablante de lengua mixe.

Acta de la sesión anterior

Comunicaciones oficiales

De la Mesa Directiva

De la Junta de Coordinación Política

De las diputadas Fuensanta Guerrero Esquivel, Elizabeth Pérez Valdez, Ana Elizabeth Ayala Leyva, María Macarena Chávez Flores y José Miguel de la Cruz Lima

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Remite el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre de 2022.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el programa anual de trabajo 2023.

Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

Remite el Informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del 1o. de junio al 30 de noviembre de 2022.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efemérides

Con motivo de la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del día de la Fuerza Aérea Mexicana, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del Natalicio de Guillermo Prieto.

Con motivo del Abrazo de Acatempan.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo.

De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Iniciativas

Que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, de los grupos parlamentarios del Partido Re-

volucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, suscrita por diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 85 y 89 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia a una vida libre de violencia, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 184 de la Ley General de Salud, en materia de actividades presenciales y no presenciales en laborales y escolares, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 431 y 432 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que deroga diversas disposiciones del artículo 94 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de derecho de huelga, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez y diputadas y diputados, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona al artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal de Austeridad Republicana, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de presupuesto irreducible para los órganos reguladores, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a los comisionados de la CRE, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de eliminación de estereotipos de género, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de impedimento para conceder el indulto a militares por delitos de lesa humanidad, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 16 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 89 y 118 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 5o., 6o. y 21 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura de arraigo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 78 de la Ley General de Educación y 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 4o. y 22 de la Ley de Extradición Internacional, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 109 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de nombramiento del Procurador y armonización con otras reformas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de rendición de cuentas, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 52 y 53 de la Ley de Aviación Civil, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 113 de la Ley Federal de Protección al Consumidor suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona un artículo 419 Ter y reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 34 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 25 y 94 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Jaime Baltierra García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 30 y 40 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apar-

tado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o. y 10 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de iniciativas desechadas, suscrita por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 261 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 211 Bis 1, 211 Bis 2 y 211 Bis 3 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 7o., 25 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 26 y 27 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley de Vivienda, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 109 y 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 12 de la Ley General de Víctimas, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en materia de combate a la corrupción dentro de los procedimientos de contrataciones públicas, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 84 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, en materia fitosanitaria, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 59 de la Ley de la Guardia Nacional, a cargo del diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley de Migración, suscrita por los diputados Brenda Ramiro Alejo y José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del natalicio de Gilberto Bosques Saldívar, por celebrarse el día 20 de julio de 2023, a cargo de los diputados Blanca Alcalá Ruiz y José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de estaciones de carga para autos eléctricos, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de espacios seguros para la Población LGBTTTIQ+, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 69 y 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 157, 158 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Brenda Ramiro Alejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 25 de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Daniela

Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 70-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, a fin de garantizar un fondo federal para la reparación del daño a víctimas de delitos patrimoniales cuantificables, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 546 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo del diputado Mario Alberto Torres Escudero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social, suscrita por el diputado Ignacio Loyola Vera y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de penas en robos de productos adquiridos por medios digitales, a cargo de la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 8o. y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 88 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Organizaciones Ganaderas, en materia de asesoría a productores, a cargo del diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 8o. del de la Ley de Aviación Civil, a cargo de la diputada Yessenia Leticia Olua González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 29 y 77 Bis 12 de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a las Artesanías Típicas de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de la Nación, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara a los Trajes Típicos de cada entidad federativa, como Patrimonio Cultural Tangible de México, a cargo del diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Sanidad Animal, en materia de bienestar animal, suscrita por el diputado Pedro Salgado Almaguer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 55, 58 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Graciela Sánchez Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en relación con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 119 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a cargo del diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 41 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales y 253 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Martha Alicia Arreola Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 112 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de publicidad de juguetes con estereotipos de género, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga el artículo 158 y el párrafo segundo del artículo 289 del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 115 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para promover la entrega de estímulos fiscales, la promoción comercial y turística a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 313 de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 159 Bis 3 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de contacto transfronterizo entre padres e hijos, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional, de Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 170 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 117 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 69, 100 Bis y 122 Bis de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Coordinación Fiscal, para crear el Fondo Aduanero de Compensación Carretera e Infraestructura Ferroviaria de los Estados y Municipios, suscrita por el diputado Riult Rivera Gutiérrez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 38 y 66 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo de la diputada Sonia Mendoza Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en materia de modernización del registro público de comercio, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Oaxaca, a revisar las actuaciones que integran la causa penal con perspectiva de género y se deje de revictimizar a María Elena Ríos, suscrito por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a incorporar en los libros de texto gratuitos y materiales didácticos la participación y contribuciones de las mujeres a lo largo de la historia mundial y de México, suscrito por los diputados Maribel Martínez Ruiz y Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas, ambos de la CDMX, a retener las cuotas sindicales descontadas de la

nómina de los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México (SUTGCDMX) a partir del 5 de junio del 2022 a la fecha, suscrito por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, en coordinación con la SRE, a realizar las acciones necesarias a efecto de que los Toritos y la Castillería Pirotécnica del Estado de México, sean elementos propuestos por México ante la Unesco para su inscripción en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Semarnat, a través de la Conafor, a coordinarse en la implementación de un programa presupuestario permanente, para desarrollar la producción del cultivo de piñón en el país, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo acciones de inspección en los establecimientos comerciales del país con la finalidad de detectar y sancionar actos y cobros abusivos hacia los consumidores en relación al cumplimiento de la prohibición de entregar bolsas plásticas de un solo uso, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a diseñar e implementar un registro integral de productores agrícolas, con el objeto de contar con información precisa y actualizada del sector, que permita conocer las necesidades particulares de los productores, a cargo de la diputada Esther Martínez Romano, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias encargadas de la movilidad en las 32 entidades del país, a llevar a cabo operativos para impedir que los conductores circulen a exceso de velocidad y con ello evitar la ocurrencia de siniestros viales, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a hacer público el informe del cumplimiento, avance y resulta-

dos de lo dispuesto en el decreto por el que se reformó el párrafo primero; el inciso C) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., así como la fracción I del artículo 31 de la CPEUM, a cargo de la diputada María del Carmen Pinate Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al ISSSTE, a suscribir un programa para que nadie se quede sin medicamentos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la FGR, a hacer público el destino de los más de 1,000 millones de pesos que el Gobierno de Enrique Peña Nieto entregó a Josefina Vázquez Mota para apoyar a los migrantes mexicanos en Estados Unidos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de La Paz, Baja California Sur, a tomar las precauciones y medidas para garantizar la seguridad de todos los participantes, los peatones y conductores de vehículos que circulan por la ciudad y sus alrededores, para las actividades con los ciclistas, a cargo de la diputada Sonia Murillo Manríquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar las acciones necesarias para la rectificación del tramo carretero comprendido entre los kilómetros 210 al 235 de la carretera federal 57 denominado Los Chorros, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a valorar la incorporación de la Atrofia Muscular Espinal (AME) en el listado de enfermedades raras, a cargo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía manifiesta sus condolencias y solidaridad con los pueblos turco y sirio por el terremoto acontecido el pasado seis de febrero, suscrita por la diputada Yesenia Galarza Castro y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a la aprobación del Estado mexicano de la Convención Interamericana sobre la

Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT y a Capufe, a revisar y revertir el aumento desproporcional aplicado el mes de febrero del año 2023, a la cuota de peaje de la Autopista Mazatlán-Culiacán y realizar labores físicas de mantenimiento, reparación y reencarpetado a los tramos carreteros concesionados en Sinaloa, a cargo de la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a concluir con las obras de reparación de los daños ocasionados por la tormenta tropical Hanna, en la Av. Morones Prieto del municipio de Guadalupe, Nuevo León, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a garantizar que los libros de texto gratuitos preserven la integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica que permita el pensamiento crítico en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Honorable asamblea, con la finalidad de mantener e impulsar el uso y la conservación de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados, en sus sesiones de pleno, otorga la palabra a un representante de lengua indígena. Se concederá el uso de la palabra al ciudadano Benny Ángel Mateos Aguilar, originario de Asunción Cacalotepec, en el estado de Oaxaca, hablante de la lengua mixe. Tiene la palabra el ciudadano Benny Ángel Mateos Aguilar, hasta por cinco minutos.

El ciudadano Benny Ángel Mateos Aguilar: (Habla en lengua mixe). Hola, buenos días. Primero que nada, quiero agradecer el espacio que se me ha brindado para dar unas palabras en mi lengua. Yo me llamo Benny Ángel Mateos Aguilar y

soy de Asunción Cacalotepec, una comunidad mixe que se encuentra ubicada en la sierra norte de Oaxaca.

Quiero hablar de la importancia de seguir hablando nuestra lengua, que, en este caso, es el mixe. Decirles o animar a los padres de familia a que sigan hablando en nuestra lengua a sus hijos. No permitan que vaya a ser olvidada en el futuro, ya que el mixe que nos heredaron nuestros abuelos tiene un significado muy importante y profundo.

No permitamos que se pierda jamás o se olvide, ya que hablar la lengua originaria es mantener viva la memoria de nuestros antepasados. Y aunque muchas veces nos digan que nuestra lengua no sirve de mucho, que ya no sirve, que nuestra lengua es menos que las demás, no es cierto, nuestra lengua contiene muchos conocimientos que en español no lograríamos comprender, el conocimiento que nuestros abuelos sólo llegan a transmitir en su lengua materna, como el mixe.

De pequeño, yo tuve la fortuna de que mi mamá y mi abuelo me hablaran en mixe, y así fui aprendiendo tanto el español, por parte de mi padre, como el mixe, por parte de mi mamá y de mi abuelo Julio Mateo.

Me acuerdo mucho de las pláticas que tenía con mi abuelo cuando mi mamá me dejaba con él. Me contaba cuentos, sus anécdotas y las vivencias que llegó a tener como músico, ya que era integrante de la banda filarmónica municipal de la comunidad. Me contaba cómo era ser músico en esa época, lo difícil que llegaba a ser ir de una comunidad a otra, porque iban recorriendo caminos difíciles, puesto que se iban caminando; y entre las historias, contaba chistes para alegrar la conversación que tenía conmigo. Yo solo era un niño, pero entendía perfectamente lo que me contaba en mixe, ya que mi abuelo solo hablaba en mixe.

De hecho, él, en algunas ocasiones, me cantaba canciones e improvisaba instrumentos con su cuerpo, es decir, aplaudía o con sus pies les daba ritmo a las canciones, mientras yo me ponía a bailar. Además, también me contaba la forma en la que llegaba a trabajar en el campo o cómo se llegaban a hacer ciertas cosas. Conocimientos que conservo hoy, todavía.

Es por eso que considero que los niños no deberían olvidar su lengua, puesto que es un medio para acercarse a los sabios de la comunidad. Una lengua que tiene mucha historia, que contiene muchos conocimientos que a veces dejamos pasar desapercibidos. Por eso nos consideran

hablantes del mixe, porque hablamos nuestra lengua hasta el día de hoy.

Es bonito ver o encontrarse con alguien en el camino y saludarnos, no solamente bajar la cabeza y hacer como si no nos conocemos; es bonito ver a un niño o joven ver saludar a un abuelo, ver saludar a una abuela o ver saludar a una tía. Eso es bonito. Y es brillante ver cómo los niños pueden llegar a dominar dos lenguas, tanto el mixe y como el español, porque es claro que no es nada fácil hablar dos lenguas; pero ellos, a su corta edad, lo pueden lograr. Y, a pesar de ello, ninguna lengua es mejor que otra, simplemente es bueno darle el mismo valor tanto a una lengua como a otra distinta.

Es por eso que agradezco el espacio que me brindaron para hablar de este tema. Pido disculpas si no me llegué a expresar como debía; así suele pasar, que en ocasiones no sabemos expresarnos, y por eso pido disculpas.

Gracias a todos por oír mis palabras. Ya por último sólo quiero saludar a todos mis paisanos y amigos de Asunción Cacalotepec, Mixe, Oaxaca. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias por su mensaje. Agradecemos su presencia, ciudadano Benny Ángel Mateos Aguilar.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En términos del artículo 96 del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Sarai Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles ocho de febrero de dos mil veintitrés, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y nueve diputadas y diputados, a las doce horas con cuarenta y siete minutos del miércoles ocho de febrero de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Miriam Morales García, hablante de la lengua zoque.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Desde su curul, interviene el diputado Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, presidente del Grupo de Amistad México-Turquía, para solicitar a la Presidencia, se conceda un minuto de silencio en memoria de las víctimas que perdieron la vida a causa de los sismos ocurridos en la República de Turquía y Siria. La Presidencia informa que se concederá la solicitud, una vez concluido el trámite de aprobación del acta de la sesión anterior.

En votación económica, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

La Presidencia, a solicitud del diputado Gonzalez Cruz, invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guardó un minuto de silencio)

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

b) De las diputadas y diputados:

- Olga Leticia Chavez Rojas, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción seis del artículo cuarenta y ocho de la Ley de Migración, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el capítulo VI, De la Educación Indígena, así como los artículos cincuenta y seis, cincuenta y siete, y cincuenta y ocho de la Ley General de Educación, en materia de educación indígena, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo ocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo ciento veintitrés Constitucional, para eliminar la exclusión de derechos laborales garantizados por ley de quienes prestan sus servicios mediante contrato civil o que sean sujetos al pago de honorarios, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

- Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, relativa a intereses pagados por los créditos otorgados, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

c) De las Escuelas Normales, y de los Centros de Estudios Superiores de Educación Especializada del estado de Guanajuato, por las que remiten los informes de resultados de las auditorías externas a sus matrículas correspondientes al ciclo escolar dos mil veintiuno-dos mil veintidós, así como de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, y El Colegio de Chihuahua, por las que remiten los informes semestrales de resultados de las auditorías externas realizadas a sus matrículas, correspondientes al segundo semestre del año dos mil veintidós, y el informe semestral específico. Se turnan a las comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que comunica que se declaró instalada para su segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. De enterado.

e) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relacionado con la protección de los usuarios de telefonía móvil y la garantía de calidad del servicio. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

f) De la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Para poner en marcha en todo el país, acciones integrales y permanentes de reforestación, conservación de especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geográfica. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Para implementar programas de reforestación en los camellones urbanos y semiurbanos de las principales avenidas de todas las ciudades del país, con la finalidad de contribuir en el cuidado del medio ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

g) Del Gobierno del Estado de Campeche, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Para poner en marcha en todo el país, acciones integrales y permanentes de reforestación, conservación de especies endémicas de acuerdo a la biodiversidad geo-

gráfica. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

- Para establecer los mecanismos necesarios de coordinación para generar esquemas de suministro, pago de establecimiento de tarifas de energía eléctrica que permitan a los planteles educativos públicos cubrir el costo que consumen, especialmente respecto de aquellas escuelas que se encuentren en mora o con imposibilidad de liquidar sus adeudos con el propósito de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a la educación. Se turna a la Comisión de Educación, para su conocimiento.

h) De la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover lirio acuático de la Presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.

i) De la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para intensificar la campaña contra la hepatitis tipo "C". Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

j) De la Coordinación Nacional de Protección Civil, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, a saber:

- Para atender los daños desencadenados por el fenómeno hidrometeorológico de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y los Lineamientos correspondientes. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

- Para que continúen buscando alternativas de solución a la sequía que azota el estado de Nuevo León en colaboración con las autoridades locales. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su conocimiento.

k) Del Instituto Nacional de las Mujeres, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, para promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.

l) De la Cámara de Senadores, por la que remite minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo noventa y cuatro de la Ley del Seguro Social, y un último párrafo al artículo treinta y nueve de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la Promulgación de la Ley Electoral, el seis de febrero de mil novecientos diecisiete, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, invitados por la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México.

José Mauro Garza Marín, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Mario Xavier Peraza Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional; Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional; y Marco Antonio Pérez Garibay, de Morena.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de la Suscripción del Tratado de Guadalupe Hidalgo, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; Elvia Yolanda Martínez Cosío, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México;

**Presidencia de la diputada
Noemi Berenice Luna Ayala**

Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional; y Bruno Blancas Mercado, de Morena.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y Defensa Nacional, por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen, en nombre de las Comisiones, a la diputada: Juanita Guerra Mena.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, al ministro consejero, Sección Cooperación, de la Delegación México en la Unión Europea, señor Jerom Poussielgue y Cristina Marín, agregada de cooperación, invitados por el diputado Miguel Torruco Garza, de Morena.

Se continúa con la fundamentación del dictamen e interviene el diputado Ricardo Villarreal García.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para presentar moción suspensiva, a la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen, las diputadas y diputados: Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita moción de ilustración. La Secretaría da lectura al texto solicitado; Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano; Mari-sela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo; José Antonio García García, del Partido Acción Nacional; y

**Presidencia de la diputada
Noemi Berenice Luna Ayala**

Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra a la diputada y el diputado, para hablar en contra: Marcelino Castañeda Navarrete, del Partido de la Revolución Democrática; y María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano.

Al no haber más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se ha reservado, para su discusión en lo particular, la totalidad del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a ciudadanos provenientes del municipio de Ecatepec, Estado de México, invitados por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de Morena.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Brenda Ramiro Alejo, Olga Zulema Adams Pereyra, Nancy Yadira Santiago Marcos, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Leonor Coutiño Gutié-

rrez, Alma Griselda Valencia Medina, Marina Valadez Bojórquez, todas de Morena; Mary Carmen Bernal Martínez, y Pedro Vázquez González, ambos del Partido del Trabajo; Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional; Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Partido Verde Ecologista de México; Wilbert Alberto Batun Chulim, y Sandra Luz Navarro Conkle, ambos de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado; Manuel Herrera Vega, Salvador Caro Cabrera, José Mauro Garza Marín, Julieta Mejía Ibáñez, y Mirza Flores Gómez, todos de Movimiento Ciudadano, para solicitar el registro de su voto en contra de lo no reservado; Guillermo Octavio Huerta Ling, José Antonio García García, Martha Estela Romo Cuéllar, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Salvador Alcántar Ortega, Rodrigo Sánchez Zepeda, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, todos del Partido Acción Nacional; Laura Lynn Fernández Piña, y Mauricio Prieto Gómez, ambos del Partido de la Revolución Democrática; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional; Ana María Esquivel Arrona, del Partido Acción Nacional; y Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional, todos para solicitar el registro de su voto en abstención de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y tres votos a favor, veintiséis en contra, y ciento noventa y cinco abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a los diputados:

- Pablo Gil Delgado Ventura, de Movimiento Ciudadano, al artículo uno del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, retiró su propuesta de modificación al artículo uno del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo uno del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional, a los artículos uno y cuatro del proyecto de decreto, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que las diputadas: Ana Karina Rojo Pimentel, Shirley Guadalupe Vázquez Romero, y María de Jesús Páez Güereca, todas del Partido del Trabajo, retiraron sus propuestas de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre propio y de la diputada y el diputado Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y José Elías Lixa Abimerhi, todos del Partido Acción Nacional, a los artículos: tres, cuatro, cinco, ocho, diez, doce, catorce, y diecisiete, así como una propuesta de adición de un artículo diecinueve Bis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo reservado en términos del dictamen.

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Brenda Ramiro Alejo, Klaus Uwe Ritter Ocampo, Alma Griselda Valencia Medina, todos de Morena; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Wilbert Alberto Batun Chulim, Olga Zulema Adams Pereyra, Marina Valadez Bojórquez,

Sandra Luz Navarro Conkle, y Bruno Blancas Mercado, todos de Morena; Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Partido del Trabajo; y Juan Guadalupe Torres Navarro, de Morena, todos para solicitar el registro de su voto a favor de lo reservado en términos del dictamen; Julieta Mejía Ibáñez, Mirza Flores Gómez, Salvador Caro Cabrera, y José Mauro Garza Marín, todos de Movimiento Ciudadano, para solicitar el registro de su voto en contra de lo reservado en términos del dictamen; Guillermo Octavio Huerta Ling, Rodrigo Sánchez Zepeda, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Salvador Alcántar Ortega, y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, todos del Partido Acción Nacional; Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Martha Estela Romo Cuéllar, y Paulina Aguado Romero, ambas del Partido Acción Nacional; Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática; y Anabey Garcia Velasco, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar el registro de su voto en abstención de lo reservado en términos del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por doscientos sesenta y un votos a favor, veintiséis en contra, y ciento noventa y ocho abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdo de los órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el Acuerdo de los grupos parlamentarios, relativo a la integración de las secretarías de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, instruyendo la lectura de sus resolutivos.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación del Acuerdo.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Desde su curul y de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, intervienen las diputadas y diputados: Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Salvador Alcántar Ortega, Rodrigo Sánchez Zepeda, y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, todos del Partido Acción Nacional; Laura Lynn Fernández Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Brenda Ramiro Alejo, y Alma Griselda Valencia Medina, ambas de Morena; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática; Marina Valadez Bojórquez, Sandra Luz Navarro Conkle, y Bruno Blancas Mercado, todos de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del Acuerdo; Klaus Uwe Ritter Ocampo, y Marcos Rosendo Medina Filigrana, ambos de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto en abstención. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos sesenta y cinco votos a favor, y nueve abstenciones, se aprueba por mayoría calificada el Acuerdo. Comuníquese.

En consecuencia, se designa a la diputada Olga Luz Espinosa Morales, para que ejerza el cargo de secretaria de la Mesa Directiva de esta soberanía, para el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de esta fecha. Acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Brenda Ramiro Alejo, de Morena, que reforma el artículo dos de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.
- Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley de la Industria Eléctrica, para crear el fondo de contingencia inflacionaria, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

La Presidencia realiza moción de orden.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictaminar la parte que le corresponde; y a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía, ambas para dictaminar la parte que les corresponde.

- Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo ciento veintitrés de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen.

- Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- María del Rocío Banquells Núñez, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que deroga el inciso dos, de la fracción doce del artículo seis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**Presidencia de la diputada
Noemi Berenice Luna Ayala**

Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para opinión.

- Miguel Ángel Torres Rosales, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Yessenia Leticia Olua Sánchez, de Morena, que adiciona el artículo cuarenta y siete Bis de Ley de Aviación

Civil. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Andrea Chávez Treviño, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cincuenta y cinco, noventa y uno, y ciento dieciséis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, ambos de Morena, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Andrea Chávez Treviño.

Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Salud, suscrita por legisladores integrantes de su bancada.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada Sonia Rocha Acosta.

Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona el artículo cuatro de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen, y a la Comisión de Salud, para opinión.

- Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a las Comisiones de Movilidad, y de Reforma Política-Electoral, para opinión.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena; y Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

- Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo dos de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por legisladores integrantes de su bancada, quien solicitó a la Presidencia que su iniciativa sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Se turna a la Comisión de Deporte, para dictamen.

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: María José Alcalá Izguerra, del Partido Verde Ecologista de México, para solicitar moción de orden. La Presidencia informa que no es procedente su solicitud; Leonel Guerra Rangel, de Morena; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, ambos para referirse a la moción de orden solicitada por la diputada María José Alcalá Izguerra. La Presidencia realiza aclaraciones.

Desde su curul, intervienen los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien solicita moción de ilustración; y José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

- Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena, que reforma el artículo diecinueve de la Ley General de Protección Civil. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.

- Laura Patricia Contreras Duarte, del Partido Acción Nacional, que deroga el párrafo séptimo del artículo ciento cuarenta y cinco, y reforma el artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, suscrita por legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, para solicitar moción de orden; y María José Alcalá Izguerra, del Partido Verde Ecologista de México, para responder alusiones personales.

- Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, que reforma el artículo setenta y nueve de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Xavier González Zirión, del Partido Revolucionario Institucional, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Emmanuel Reyes Carmona.

- Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena, que adiciona el artículo dieciséis de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza el uso del Salón de Sesiones para que se lleve a cabo el Quinto Modelo Legislativo con alumnos de la Facultad de Estudios Superiores de Acatlán. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno, del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con once minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el día de mañana jueves nueve de febrero de dos mil veintitrés, a las once horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. En votación económica consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar lectura a la comunicación de la Mesa Directiva, en relación con modificaciones de turno de iniciativas.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 15 Décimus a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de diciembre de 2022.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Diversidad, para dictamen”.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena, el 15 de diciembre de 2022.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Diversidad, para dictamen”.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 de la Ley General de Desarrollo Social, y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 15 de diciembre de 2022.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Bienestar, para dictamen”.

• Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el 15 de diciembre de 2022.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Economía, Comercio y Competitividad, y de Infraestructura, para dictamen”.

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2023. — Diputado Santiago Creel Miranda (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de las iniciativas. Actualícense los registros parlamentarios.

Continúe, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibieron oficios de la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes y de juntas directivas de comisiones y de grupos de amistad.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se comunica la integración nominal de las Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en los grupos de amistad solicitado por el Grupo Parlamentario Morena.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como vicepresidente en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República Árabe de Egipto.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República Federal de Alemania.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República Popular China.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-República de Chile.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Japón.

• Que el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 7 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso c); y en el marco de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con el Resolutivo Tercero del acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las Comisiones Ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito solicitar a usted se procedan a realizar los movimientos en Comisiones Ordinarias y Grupos de Amistad,

solicitadas por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Carlos López Guadarrama cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que el diputado Carlos López Guadarrama cause alta como integrante en la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

Respetuosamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 8 de febrero de 2023.— Diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), presidente.»

En votación económica, se pregunta si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobados. Comuníquense.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Retiro de iniciativas. Se recibieron solicitudes de los diputados Fuensanta Guerrero Esquivel, Elizabeth Pérez Valdez, Ana Elizabeth Ayala Leyva, María Macarena Chávez Flores y José Miguel de la Cruz Lima, para retirar iniciativas con proyecto de decreto.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 77, apartado 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted su amable apoyo con la finalidad de retirar la iniciativa con proyecto de decreto que a continuación se describe, inscrito en el orden del día de la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2022.

“Que reforma el artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI”.

Por lo anterior, solicito a usted amablemente, tenga a bien considerar el trámite legal correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Cámara de Diputados, a 1 de febrero de 2023.— Diputada Fuensanta Guerrero Esquivel (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente me permito solicitarle sea retirada la siguiente iniciativa:

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación efectiva y paridad en la integración de la Comisión Permanente.
- Turnada a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6165-II, miércoles 30 de noviembre de 2022.

Agradeciéndole de antemano la atención a la presente, reciba usted mis saludos más cordiales.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de febrero de 2023.— Diputada Elizabeth Pérez Valdez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Sirva la presente para hacerle llegar un afectuoso saludo, al mismo tiempo, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la iniciativa que reforma los artículos 3, 32, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ambas turnadas a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, agradezco la atención brindada.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 8 de febrero de 2023.— Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, diputada federal de la LXV Legislatura, por este conducto y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitarle que sea retirada la iniciativa:

Fecha: 24 de noviembre de 2022.

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia salarial y laboral para la rama de enfermería.

Proponente: Diputada María Macarena Chávez Flores (PRD).

Sin más por el momento y en espera de ser favorecida la presente solicitud, quedo de usted como su segura servidora.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de febrero de 2023.— Diputada María Macarena Chávez Flores (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien a girar sus apreciables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, que la mesa remitió para su estudio y elaboración del dictamen a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro. Ciudad de México, a 8 de febrero de 2023.— Diputado José Miguel de la Cruz Lima (rúbrica).»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de informe de las mismas, correspondientes al segundo semestre del 2022.

«Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto y en alcance al oficio con número R/371/2022, me permito hacer llegar a usted la variación de la matrícula del segundo informe semestral de año 2022, con respecto al semestre anterior a nivel general. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 1 y la fracción III del artículo 41 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022.

Sin otro particular, me despido envidándole un cordial saludo y quedando de usted como su seguro servidor.

Atentamente

Ciudad Universitaria, a 31 de enero de 2023.— Doctor Gustavo Urquiza Beltrán (rúbrica), rector.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Túrnese a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

Continúe, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: El Instituto Federal de Telecomunicaciones remite su Programa Anual de Trabajo 2023.

«Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII, de la Constitución Política de los Es-

tados Unidos Mexicanos, me permito entregarle el programa anual de trabajo 2023 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este Instituto, en sesión del pasado 31 de enero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2023.— Javier Juárez Mojica (rúbrica), comisionado presidente en suplencia.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Túrnese a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.**

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Se recibió del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, el Informe semestral de labores correspondiente al periodo comprendido del primero de junio al 30 de noviembre de 2022.

«Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento de la fracción XV del artículo 311 de la Ley de Concursos Mercantiles, en mi carácter de director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, presento a esa honorable asamblea, el informe semestral de labores del Instituto, correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio al 30 de noviembre de 2022. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 30 de enero de 2023.— Édgar Manuel Bonilla del Ángel (rúbrica), director general.»

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Túrnese a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.**

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

EFEMÉRIDES

NATALICIO DE GUILLERMO PRIETO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, con motivo de la efeméride relativa al natalicio de Guillermo Prieto, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.

Don Guillermo Prieto nació el 3 de mayo de 1818 en la ciudad de Guanajuato, fue un destacado escritor político y músico. Estudió derecho en la Universidad de Guanajuato, donde obtuvo el título de abogado.

Como escritor, fue uno de los fundadores del movimiento literario del romanticismo en México y fue uno de los primeros en escribir crónicas de la vida cotidiana. Sus obras más famosas incluyen *El periquillo sarniento*, *Las memorias de un mexicano* y *El Zarco*.

Desde muy joven se perfiló al Partido Liberal y siempre criticó al gobierno de Antonio López de Santa Anna. Escribió para *El Monitor Republicano* en el año de 1847 y también para *El Álbum Mexicano* en 1849.

Durante el gobierno de Mariano Arista se desempeñó como ministro de Hacienda al encontrarse en Guanajuato y se adhirió al Plan de Ayutla.

Al terminar la revolución de Ayutla, fue nombrado administrador general de Correos y fue ministro de Hacienda, todo esto en el periodo presidencial de Juan Álvarez.

Participó también como diputado en el Congreso Constituyente de 1857. Una vez consumado el golpe de Estado contra el gobierno de Ignacio Comonfort propiciado por Felipe Zuluaga con el Plan de Tacubaya, renunció a su puesto de administrador de Correos y se unió a la causa liberal de Benito Juárez.

En San Juan de Ulúa se estableció el gobierno republicano de Juárez, y Guillermo Prieto participó en la emisión de las Leyes de Reforma.

Durante una reunión de Gabinete, en el Palacio de Gobierno de Jalisco, el presidente Juárez casi fue víctima de una

traición, Prieto salvó su vida, anteponiéndose a su persona y gritando su famosa frase: "Los valientes no asesinan", cuando el conservador Filomeno Bravo había dado la orden a soldados del Quinto Regimiento de fusilar al señor presidente.

Fue también miembro del Congreso de la Unión durante la X, la XI, la XII, la XIII, la XIV, la XV, la XVI y XVII Legislaturas, así como el primer presidente del Senado mexicano.

Su legado nos recuerda lo mejor que un patriota entrega a su país: poner su inteligencia, su talento y vida al servicio de las libertades y del progreso cultural y material de la nación mexicana. Que viva Guillermo Prieto.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

CONMEMORACIÓN DEL ABRAZO DE ACATEMPAN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Con motivo de la efeméride relativa a la conmemoración del abrazo de Acatempan, esta Mesa Directiva emite el siguiente pronunciamiento.

El 10 de febrero de 1821, en el pueblo de Acatempan, ahora estado de Guerrero, tuvo lugar un acto emblemático para la historia de nuestro país, ya que este sitio fue escenario de la reunión entre Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, donde sellaron el pacto de alianza por la independencia de nuestro país con un abrazo. Este abrazo también significó la unión de ambos ejércitos, el Realista y el Insurgente, bajo la bandera de las tres garantías: la lucha por la religión, la independencia y la unión, y, como consecuencia, la proclamación del Plan de Iguala, en el que se declaró la Independencia nacional.

Ante este hecho, España envía como representante a don Juan de O'Donoghú, que simpatizaba con las ideas liberales. Con él se entrevistó Iturbide en la ciudad de Córdoba, actual estado de Veracruz, y de las pláticas surgieron los tratados que llevan su nombre. En ellos se aceptó la Independencia de la Nueva España y se estipuló que, si Fernando VII o alguno de sus parientes no quisieran gobernar el reino, el monarca sería electo por los miembros de las cortes para gobernar el Estado que sería llamado el Imperio Mexicano.

Este histórico abrazo marcó la reconciliación entre el Ejército Insurgente y las fuerzas virreinales, consolidando los

esfuerzos conjuntos para la Independencia de México, siendo ejemplo que las coincidencias por el bien de la nación son mayores que las diferencias o los intereses de sectores o grupos.

Esta Presidencia conmemora este hecho como ejemplo en beneficio de la libertad e independencia de la patria mexicana.

DECENA TRÁGICA Y MARCHA DE LA LEALTAD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con las efemérides. Iniciamos con el inicio de la Decena Trágica y la Marcha de la Lealtad, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes harán uso de la tribuna hasta por cinco minutos. Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda a invitados del presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, a invitados provenientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: Compañeras y compañeros diputados, lo que pudo haber significado el proceso de pacificación de nuestra nación durante la Revolución Mexicana, el triunfo de Madero, no logró su cometido; lejos de representar el fin de las convulsiones y de la lucha revolucionaria, significó el inicio de un movimiento que terminó por cimbrar las estructuras políticas y sociales de nuestro país, donde convergieron las diversas causas que dieron origen al movimiento armado de inicios del Siglo XX.

Se le conoce como Decena Trágica al periodo de casi 10 días en el que, a partir del 9 de febrero de 1913, existió una revuelta para derrocar al gobierno legítimo y democrático de Francisco I. Madero, revuelta iniciada y alimentada por los deseos de poder de Victoriano Huerta.

Frente a dicho suceso, los cadetes del Colegio Militar formaron una columna de honor para acompañar al presidente Francisco I. Madero para trasladarse del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional, con el fin de respaldar al Poder Ejecutivo ante la sublevación de los generales retirados Manuel Mondragón, Bernardo Reyes y Félix Díaz. Ese día se ratificó la inquebrantable lealtad de los alumnos del Colegio Militar y el compromiso de respaldar a las instituciones legalmente constituidas y que sigue siendo el pilar de nuestra gran nación.

El levantamiento en armas fue la conclusión de diferentes presiones y búsqueda de desestabilización de los grupos que criticaban lo que para ellos era definida como una postura excesivamente moderada y conciliadora del presidente Madero ante los seguidores de Díaz.

Como consecuencia de las posturas más radicales, por primera vez, en mucho tiempo, la hoy Ciudad de México fue sitio de revueltas y violencia en el intento de limitar y eliminar los procesos democráticos de la convulsa nación mexicana.

Durante 10 días, la Ciudad de México se transformó en un campo de batalla entre las facciones militares, los generales Bernardo Reyes -mismo que murió al tratar de tomar el Palacio Nacional-, Mondragón, Díaz y Ruiz cesaron contra su gobierno, y el 19 de febrero el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron detenidos por orden del general que los traicionó, siendo parte de esta traición Victoriano Huerta, quien se había puesto de acuerdo para ello con los alzados.

No omito señalar que familiares, amigos y ciudadanos defensores y creyentes de las instituciones y la democracia se manifestaron en favor de Madero y Pino Suárez, intentaron su libertad por todos los medios, pero los golpistas no cedieron, y serían asesinados el 22 de febrero de 1913. Y con este magnicidio la llamada Decena Trágica tocó fin, pero la memoria de la cobardía que la circundó y dio nombre prevalece.

Las tentaciones del autoritarismo recorren la historia de nuestra nación y encuentran referencia en diversas etapas de la misma, el hambre de poder y la necesidad tiránica siempre han visto posibilidades de subsistir y trascender mediante las armas y la traición, y, lamentablemente, en la actualidad de nuevo hay indicios de ello.

El pretexto ha sido variado y muy diverso, pero para mala fortuna de nuestra nación, lamentablemente, siempre encuen-

tra eco en las intenciones de personajes que consideran que solo a través de su participación y ejecución del poder es que la nación puede alcanzar los mejores escenarios.

Esta efeméride nos da y nos debe servir para reflexionar y reconocer que nunca más la ciudadanía puede ser engañada y llevada a un campo de enfrentamiento y polarización bajo la consigna de que los procesos democráticos son innecesarios e infructíferos. La democracia no es cara, lo que es caro es mantener a un tirano en palacio y pagar sus hueses para la defensa de un proyecto personal.

El equilibrio de Poderes y los mecanismos democráticos establecidos en nuestras normas deben ser el camino a seguir para la resolución de conflictos, para eso fueron creadas y son el resultado de las luchas y demandas de nuestra sociedad.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, hacemos un llamado a las fuerzas políticas representadas en este pleno, para que sea siempre la visión de diálogo y la expresión de la pluralidad la que guíe el camino de nuestro país, que tiene una profunda convicción democrática e institucional, no repitamos la historia, tengamos esa memoria histórica y vamos juntos a construir y a seguir fortaleciendo nuestra democracia y esa independencia democrática que exigen...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña: ...las y los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández Piña. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada María Ascención Álvarez Solís, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Ascención Álvarez Solís: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Ascención Álvarez Solís: Compañeras diputadas y diputados. El gobierno de Madero duró solo 15 meses, en los que enfrentó rebeliones, huelgas y múltiples conspiraciones en su contra, hasta que le fuera arrebatada la Presidencia de manera artera por Victoriano Huerta en uno de los periodos más oscuros de nuestra his-

toria, iniciado el 9 de febrero de 1913, lo llamamos la Decena Trágica, día en que los miembros de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan y del Cuartel de Tacubaya se levantaron en armas en contra del gobierno del presidente Madero. Ese mismo día los cadetes del Colegio Militar realizaron una marcha para respaldar al presidente Madero ante el movimiento sucesivo organizado por Bernardo Reyes y Félix Díaz. A esta marcha se le llamó como la Marcha de la Lealtad.

El 17 de febrero, el presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez fueron apresados y obligados a renunciar. Se nombró a Pedro Lascuráin, entonces canciller con Madero, como presidente interino. Sin embargo, a la media hora renunció y nombró como presidente al impresentable Victoriano Huerta.

La Decena Trágica es como se nombró a los 10 días de enfrentamientos armados en las calles de la Ciudad de México y a las confrontaciones a nivel político. Es considerada la quinta rebelión y la última a la que el gobierno maderista tuvo que enfrentarse desde su llegada al poder.

Compañeras y compañeros, la conmemoración de esta fecha debe ser recordatorio permanente de los riesgos del autoritarismo y de la importancia de salvaguardar nuestra joven democracia. La elección de gobernantes debe ser emanada de la voluntad popular y no producto de acuerdos de cúpula.

Los periodos de gobierno deben ser los establecidos en la Constitución y solo esos. Nuestra soberanía y democracia se han construido con la sangre de aquellos que lucharon por nuestra libertad. Y tenemos que defender lo que en tantos años nos ha costado construir.

Compañeras y compañeros, aquí nos están hablando de una democracia justa, de una democracia que todos los partidos debemos implementar a un México libre y soberano. Ahí está la clave, que debemos implementar y seguir defendiendo esta democracia que derramó tanta sangre. Aquí entraríamos con el tema del INE. El INE es la democracia que debemos conservar.

Compañeras y compañeros, les hago un llamado a su conciencia: que todos los partidos defendamos esta democracia que tanta sangre ha costado a nuestros compañeros. Y, por favor, les pediría que lo pensáramos antes de actuar. Acuérdense, la democracia es sagrada y se lo debemos a nuestros antepasados, que lucharon tanto por los que estamos aquí. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Álvarez Solís. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Ciento diez años de la Decena Trágica, de la Marcha de la Lealtad, eufemismos para hablar del golpe de Estado que se fraguó en la embajada Estados Unidos en contra del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez. Productos de un año, poco más, de tiempos canallas de la prensa, que se dedicó a golpear al gobierno surgido de la Revolución, y del corazón del pueblo.

Previamente... aquí hablan de dictadura. Porfirio Díaz había logrado que un juez le prohibiera a Ricardo Flores Magón escribir en cualquier diario, ni siquiera con pseudónimo. Y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó tan oprobiosa sentencia, parecía que los antepasados de la ministra Piña estaban ahí presentes. Eso es una dictadura, mandar a la cárcel de Belén, a San Juan de Ulúa, asesinar, perseguir a los Flores Magón hasta Estados Unidos y Canadá, poner precio por su cabeza.

Los que hablan aquí de dictadura no tienen vergüenza. Porque si en algo se parece... si alguien tiene parecido con Madero es el compañero presidente, por demócrata. Aunque no tiene su ingenuidad, no tiene su origen social, que lo llevó a pensar que el grupo gobernante podía acompañarlo... la estructura del porfiriato, de la dictadura, podía acompañarlo en el proceso de transformación que él deseaba hacia la legalidad, hacia la democracia y hacia la justicia. Le costó la vida tan grave error. Pero no es su error, sino es el golpismo desde la embajada de Estados Unidos lo que le costó la vida.

Ayer, como hoy, en la embajada de Estados Unidos se complota contra un gobierno democrático surgido del corazón del pueblo. Ayer, como hoy, se busca tirar a ese gobierno, pero hoy no lo pueden tirar porque el compañero presidente está anclado en el corazón del pueblo, sirviendo a la nación, empujando este proceso de transformación y es lo que ha hecho invencible a nuestro gobierno y a nuestro movimiento.

La derecha debería aprender de la historia y entender que el asesinato, después del golpe de Estado, después de la traición de su propio secretario de Relaciones Exteriores, Lascuráin, que recibió la renuncia de Madero con el compromiso de que lo iban a dejar irse con vida a Veracruz y salir hacia Europa, y que le entregó antes de que Madero fuera liberado, lo que acabó costándole la vida.

La derecha debería aprender lo que el porfiriato nunca quiso ver. Pensaron que asesinando a Madero y a Pino Suárez acababan con la Revolución y solo lograron que esta tomara más fuerza. Pensaron que podrían frenar el ímpetu y el reclamo de justicia a secas y de justicia social que el pueblo tenía a esas alturas.

Cómo sería esa dictadura que un pueblo se levantó en armas y pagó con un millón de personas, con sus vidas, ese proceso de transformación. Ese proceso de transformación que hace unos días también conmemoramos con la reforma a la Constitución de 1857, desarrollada el 5 de febrero de 1917, y que la derecha se encargó de dismantelar, de acabar con los pilares fundamentales, de destrozarse el corazón, lo que pudo plasmarse en la Constitución del programa del Partido Liberal del primero de julio de 1906.

Cuando suben en cualquier efeméride a decirle dictador al compañero presidente, no solo carecen de memoria histórica, no solo carecen del rigor histórico y de análisis más elemental, sino carecen de vergüenza.

Hoy, por la mañana, Pablo Gómez les demostró el daño de más de 700 millones de dólares al erario nacional hecho por García Luna. Querían pruebas, ahí las tienen. Defienden delincuentes porque son delincuentes. Defienden saqueadores porque son saqueadores.

Hablan de víctimas de los traidores al pueblo porque ustedes forman parte de esa caterva. Si tuvieran un poquito de vergüenza no subirían a hacer uso de la palabra en estas efemérides porque no tienen nada que honrar. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros. Larga vida a Francisco I. Madero y al vicepresidente Pino Suárez.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Esta Presidencia saluda al grupo de ejidatarios del municipio de Santa Rita Tlahuapan, invitados por el diputado del distrito electoral 5 del estado de Puebla, Jaime Baltierra García. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Adelante, diputado Ramírez.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Hace exactamente 110 años, nuestro país se encontraba marcado por una serie de conflictos, disputas y conspiraciones que generaban revueltas e inestabilidad social, política y económica. Estos acontecimientos marcaron, sin duda, un hecho bochornoso que nunca más debe tener lugar en nuestro país, como lo es el golpe de Estado militar para derrocar a un régimen democráticamente electo por el pueblo.

El 9 de febrero de 1913 dio inicio la operación militar comandada por el usurpador Victoriano Huerta al frente de un grupo de traidores que se levantaron en armas en contra del gobierno de Francisco I. Madero.

A este episodio de la historia nacional se le conoce como la Decena Trágica, porque después de 10 días de hostilidades culminó con los asesinatos del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, permitiendo con ello la llegada a Huerta al poder.

Sin duda, el error más grande de Madero fue no haberse liberado de personajes de la peor calidad moral, siendo que él fue demócrata que luchó a favor de las libertades civiles y en contra de la opresión del pueblo. Desgraciadamente su nobleza y su buena fe fueron aprovechadas y por eso terminó costándole la vida.

Madero enfrentó múltiples revueltas, sublevaciones, conspiraciones, rebeliones armadas, lo cual preparó el terreno para que sus enemigos, especialmente aquellos que representaban los más oscuros intereses, unieran fuerzas y planearan su derrocamiento.

Así fue como las víctimas de la traición y de la ambición del poder, el presidente Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, pasaron sus últimos días de vida privados de la libertad en Palacio Nacional, siendo trasladados el 22 de febrero de 1913 a la penitenciaría de Lecumberri,

donde serían cobardemente asesinados por militares afines al usurpador Huerta que apenas unos días antes de la Decena Trágica había sido nombrado comandante en jefe de las Fuerzas Armadas por el propio Madero.

Además de este acontecimiento que hoy recordamos y que se encuentra relacionado igualmente con el presidente Madero, es la Marcha de la Lealtad, suceso histórico que realizaron los cadetes del Colegio Militar al presidente para trasladarse del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional con el fin de respaldar al Poder Ejecutivo ante la sublevación de los generales golpistas Manuel Mondragón y Bernardo Reyes, así como del usurpador Victoriano Huerta.

Este capítulo resulta trascendental en la historia de nuestro país, pues se reconoce la lealtad de los últimos alumnos militares, demostrando al pueblo de México y a las instituciones, destacando en todo momento la subordinación y el respeto a la figura presidencial legalmente constituida.

La Marcha de la Lealtad refleja la importancia de mantenerse siempre firmes a nuestros principios, incluso frente a las mayores adversidades. Este acontecimiento es una de las más grandes lecciones sobre unidad nacional y respeto a las instituciones.

Finalmente, reconocemos las acciones realizadas por los cadetes del Heroico Colegio Militar, demostrando su lealtad ante el presidente de la República anteponiendo ante todo sus intereses personales para defender la paz interior de las instituciones, dejando así una imborrable huella en la historia de este instituto armado. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ramírez Ramos. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Yerico Abramo Masso: Con su venia, compañera presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Yerico Abramo Masso: Compañeras y compañeros legisladores, la Revolución Mexicana es uno de los episodios más importantes de la historia de nuestro país, no solo por los diferentes frentes armados y las diferentes ideologías que enarbolaron esta lucha, sino por la can-

tividad de derechos que se lograron adquirir a partir de este movimiento beligerante.

Es indispensable entender que el surgimiento que esta etapa histórica comenzó por la lucha de la democracia de un férreo representante de la cultura coahuilense, don Francisco I. Madero logró cimentar el principio de sufragio electivo, no reelección, pagando con la cárcel su desobediencia civil ante las elecciones manipuladas tantas veces por Porfirio Díaz.

No esperaba don Porfirio que el temperamento del norte y la visión del progreso que permeaba en la visión del demócrata Madero se impondrían para dar paso a una nueva etapa en México.

El norte, que se había construido hasta esos momentos de la historia de México alejado de la capital y sus poderes fácticos, pero siempre había sido y siempre será un corazón palpitante y un puño alzado de anhelos por un mejor país, como lo había demostrado al recibir a Juárez en su errante defensa de la República.

Al realizar la Marcha de la Lealtad del 9 de febrero de 1913, el presidente Francisco I. Madero dio su voto de confianza para poder reconstruir la estabilidad del país ante los riesgos del momento y después de una década de conflictos políticos.

Habiendo logrado Madero una Presidencia que aspiraba a consolidar la democracia fue víctima de la traición más vil que se puede padecer, pues a quien confió el mando de las Fuerzas Armadas traicionó de manera inadmisiblemente la confianza de su presidente y del pueblo de México.

A esta etapa que golpeaba la democracia con un golpe militar la conocemos como la Decena Trágica. Y fueron los diez días de continuos combates desarrollados del 9 al 18 de febrero de 1913, en la Ciudad de México, por la sublevación de los generales retirados Manuel Mondragón, Bernardo Reyes, Félix Díaz y de una fracción del ejército federal en contra del gobierno de Francisco I. Madero.

El 22 de febrero de 1913, afuera del Palacio de Lecumberri, de la Ciudad de México, después de haber sido privados de su libertad, horas antes y por temor a ser liberados por otros militares afines al maderismo, fueron asesinados Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, el presidente y el vicepresidente de México.

Madero perdió todo, lo dio todo, entregó todo por salvar la democracia y construir una verdadera historia para México. Estos sucesos lamentables para México darían pie al movimiento armado más grande que ha existido en la historia de nuestro país. Donde más de un millón de mexicanos perdieron la vida jugándose por la patria y entregando todo por nuestra patria. Donde caudillos de todas las regiones del país se alzaron para combatir el régimen del traidor Victoriano Huerta.

Uno de ellos, sin duda el que capitalizaría en un nuevo contrato social las demandas de la Revolución Mexicana, sería don Venustiano Carranza. No es casualidad que de nuevo un coahuilense de corazón, salido del pecho y grandes ideales reviviera de nuevo los poderes que abonarían a la Constitución de 1917.

Es por eso, amigas y amigos, que recordemos esta fecha con respeto, con memoria y entendamos que México es un país que se debe sustentar todos los días en el equilibrio, en la razón, en el orden público, en la democracia, en la libertad de derecho.

Amigas y amigos legisladores, con equilibrio tomemos decisiones en favor de México, pensemos en todas y todos los mexicanos. Con equilibrio entremos en razón, dejando la viscera y el odio a un lado y poniendo por encima de los intereses ideológicos o partidistas el interés que nos tiene aquí, el interés de todas y todos los mexicanos.

Por eso y muchas cosas más, viva la democracia, viva la libertad, vivan las instituciones que permiten la gobernanza, viva Madero, viva Coahuila y viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Yericó Abramo. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Diputadas y diputados, el 9 de febrero de 1913 se recuerda por ser uno de los momentos más infaustos de la historia de México, el conocido como el cuartelazo de la Ciudadela o el momento en que inició lo que llamamos Decena Trágica.

Eran tiempos convulsos, Madero no lograba consolidar su gobierno y las facciones opositoras aspiraban a su derrocamiento. El gobierno maderista no alcanzaba la estabilidad necesaria ni el equilibrio para resistir los embates de los grupos revolucionarios que querían hacerse del poder y que lograron generar alianzas con Estados Unidos.

Esa mañana del 9 de febrero, el presidente Madero fue alertado de los planes nefarios de algunos militares, encabezado por los generales Manuel Mondragón y Gregorio Ruiz, que buscaban derrocar a su gobierno. En un acto de valor, honor y lealtad, cadetes del Heroico Colegio Militar escoltaron al presidente Madero, quien montaba a caballo, desde el Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional.

El levantamiento orquestado por los grupos militares de Tlalpan y de Tacubaya no tuvo éxito en su objetivo de tomar Palacio Nacional, y emprendieron la retirada hacia la Ciudadela. Los golpistas no desistieron y, a partir del 9 de febrero, se llevaron a cabo distintos enfrentamientos en la Ciudad de México para derrocar al presidente.

Comenzaron entonces 10 días de terror, de sangre, de intenso fuego entre los rebeldes y las fuerzas federales. La ciudad fue declarada en estado de sitio y cientos de personas inocentes perdieron la vida.

A los 10 días de iniciado el cuartelazo, los generales encabezados por Victoriano Huerta junto con algunos políticos antimaderistas y el embajador norteamericano, acordaron la aprehensión del presidente Madero y el vicepresidente Pino Suárez y la exigencia de su renuncia mediante el llamado Pacto de la Embajada.

El 22 de febrero de 1913, Madero y Pino Suárez fueron asesinados en los alrededores de Lecumberri, a unos cuantos metros de este Palacio Legislativo de San Lázaro. Estos episodios de la historia de México nos dejan una importante reflexión sobre los tiempos que hoy vivimos y las historias que no deben repetirse.

La historia de los caudillos de la Revolución Mexicana es una en la que privan los intereses personales y la lucha por el poder. El México de hoy no puede volver a los tiempos de esos caudillos, a los tiempos del poder unipersonal. El México de hoy debe ser el México del diálogo, debe ser el de la lealtad a las instituciones, a las leyes y a la democracia, no solo a una persona.

El ejemplo de los cadetes que participaron en la Marcha de la Lealtad, así como del propio Madero, nos inspira a dar lo mejor, defender la democracia, que tanto nos ha costado lograr. Haremos todo lo posible y lo que nos corresponde, para que la democracia prevalezca por encima de la autocracia y el autoritarismo. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Sánchez Velázquez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México que nos sigue a través de las diferentes plataformas y redes.

Hoy conmemoramos el 110 aniversario de uno de los sucesos históricos más crueles, más ruines y sanguinarios que marcaron la historia del siglo XX, la llamada Decena Trágica. Se trata del golpe de Estado orquestado por un grupo de opositores.

Y cito aquí las palabras del presidente Madero: Jóvenes cadetes, unos cuantos malos mexicanos, militares y civiles, se han sublevado esta madrugada contra mi gobierno. En estos momentos la situación ha sido dominada por el pundonoroso general Lauro Villar, comandante de la Guarnición y Palacio Nacional. El Palacio Nacional está en poder de las tropas leales. Ustedes, herederos de las puras y nobles tradiciones de lealtad a las instituciones legalmente constituidas, van a escoltarme en columna de honor hasta Palacio Nacional para demostrar al pueblo capitalino que hemos triunfado derrotando a los infidentes y a los desleales.

Los levantamientos armados en la capital de México iniciaron un día como hoy, 9 de febrero de 1913. Ante esta amenaza Madero, decidió acudir a Palacio Nacional, Mondragón lo había tomado, escoltado con los cadetes del Heroico Colegio Militar, que con su vida protegieron al presidente legítimamente electo. A este acto se le denominó como la Marcha de la Lealtad, un símbolo de fidelidad y respeto a la democracia mexicana.

Por cierto, este año se celebran los 200 años de Lealtad del Heroico Colegio Militar. No obstante, Madero y José María Pino Suárez fueron obligados a renunciar, ante lo cual, de manera estoica y verdaderamente heroica, se negaron.

Por cierto, también, de manera cobarde y cruel, cerca de Lecumberri; de manera, como traidores que era la derecha, fueron asesinados ambos cobardemente. Los neoliberales y los usurpadores como Victoriano Huerta, provienen de la misma genealogía, visten, hablan, piensan y gobiernan igual, porque unos y otros son exactamente lo mismo. Sirven más a los intereses extranjeros, en lugar de los intereses propios de la nación. Sirven más, como lo hicieron en su momento guiarse por la parte golpista del embajador Henry Lane y desafiar al Estado mexicano y a su pueblo. Esos golpistas tienen un mismo lugar, siempre estarán en el basurero de la historia y siempre tendrán el desprecio del pueblo.

En los gobiernos anteriores, la gente más humilde y pobre fueron los más agraviados, parecían siempre invisibles, solo unas cuantas manos se enriquecieron saqueando a la nación sin el menor pudor y sin ningún temor a pisar la cárcel.

En defensa de la legalidad, la legitimidad y la democracia, Madero decidió y lo hizo bien, por ello no olvidamos su ideario y su postulado, porque con base en ellos hoy se vuelve a decidir bien y el país avanza en la ruta correcta. El gobierno de un mandatario no solo depende de la correlación de fuerzas en el Congreso de la Unión, sino en todo total, en el apoyo del pueblo, en el apoyo popular.

Hoy, conmemoramos el legado que dejó Madero en sus postulados democráticos que hasta nuestros días rigen la actuación institucional del gobierno actual. Conmemoramos la fortaleza histórica del pueblo de México, porque ante las peores adversidades y los pésimos gobiernos de derecha, el pueblo ha respondido al llamado de la justicia social.

Sigamos de manera constante y permanente en la transformación de las conciencias, porque cuando la mentalidad de un pueblo cambia, lo cambia todo. El pueblo confía plenamente en el proyecto de nación llamada la cuarta transformación. El pueblo confía en el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Por eso, amigas, amigos, sigamos construyendo esta democracia amplia, fuerte y sigamos luchando ante aquellos que quieren anteponer los intereses extranjeros a los intereses de esta nación. Sigamos juntos en esta unidad defen-

diendo la soberanía del pueblo de México y no a los intereses que otros sirven de manera ruin como lo han hecho sus antecesores.

Que viva la democracia. Que viva la lealtad del pueblo de México. Que viva la cuarta transformación y lealtad total a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pérez Bernabe.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a esta casa del pueblo a las ciudadanas y ciudadanos, todos ellos ejidatarios del municipio de Santa Rita Tlahuapan, Puebla. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Fueron invitados por el diputado Jaime Baltierra García.

DÍA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente tema de efeméride es en conmemoración del Día de la Fuerza Aérea Mexicana, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes harán el uso de la tribuna hasta por tres minutos. Tiene la palabra el diputado Marcelino Castañeda Navarrete, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Marios, traidores de la izquierda. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: Honor, valor, lealtad, disciplina y vocación de servicio, sin lugar a dudas es una frase que describe a nuestra Fuerza Aérea Mexicana. Frase de quienes estamos profundamente orgullosos de lo que hoy conmemoramos, el carácter constitucional que los distingue como Fuerza Aérea Mexicana.

México se ha caracterizado por no ser un país bélico. Sin embargo, como en todas aquellas actividades en la que participa una mexicana o un mexicano, siempre seremos distinguidos por nuestras capacidades, como en su momento lo fue el destacado Escuadrón 201, también conocido como las Águilas Aztecas, cuya participación fue fundamental para liberar al pueblo filipino de la ocupación nazi.

Es por ello que en memoria de estos hombres ilustres y valientes se nombró una de las colonias más importantes en Iztapalapa, colonia de esta alcaldía que me honro en representar y donde tuve el privilegio de vivir por más de 15 años, la colonia Escuadrón 201 de Iztapalapa, cuyo legado precede a quienes vivimos en ese lugar, haciéndonos partícipes del orgullo por las Fuerzas Armadas, recordándonos siempre que la unidad y el trabajo conjunto nos llevan a ser una gran nación, más allá de las diferencias. Nos lleva... y pal orgullo patriótico, nos recuerda que lo verdaderamente importante somos las personas que vivimos y trabajamos para hacer de México un país en el que nuestras hijas e hijos se sientan orgullosos.

Es así que en este día quiero dirigirme particularmente a las mujeres y hombres que han hecho de su vida el cuidado de esta nación, ante su innegable vocación, para salvaguardar el espacio aéreo en el combate a incendios forestales, misiones y transportes de víveres, medicinas, atención a heridos y damnificados. México es un país tan vasto y tan grande que es capaz de resistir todo embate de división, porque cuando un enemigo externo o interno busca dividirnos podemos recordar que la hermandad que nos une como nación derriba muros y conquista fronteras. Porque donde esté una mexicana o un mexicano le acompaña su patria y su familia...

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Concluya, diputado Castañeda.

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete: ...Fuerza Aérea Mexicana, vuela alto, vuela firme y sirve a tu país. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Gracias, diputado Castañeda Navarrete.

Saludamos a estudiantes de la licenciatura en Ciencias Políticas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Julieta Mejía Ibáñez: Honramos a los miles de hombres y mujeres valientes que han participado en la Fuerza Aérea Mexicana, en defensa de nuestra patria. Desde hace más de un siglo esta noble institución ha tenido la misión de salvaguardar la paz y la seguridad de todas y todos los mexicanos, actuando en importantes misiones de rescate, en la lucha contra la delincuencia, las amenazas exteriores e incluso durante la Segunda Guerra Mundial, con el Escuadrón 201. Su labor ha dado vida a nuestra patria.

Honramos también el legado, el honor, la valentía que caracterizan a todos los miembros de la Fuerza Aérea Mexicana. Ustedes son un ejemplo de lealtad y de amor a México. Ellas y ellos son nuestros aliados, por lo que debemos reconocer su valor y engrandecer sus funciones. Pero esta administración ha apostado en asignarles funciones que no les corresponden.

Lamentablemente, ayer fuimos testigos de la militarización del cielo, en donde se expone y debilita a esa institución al atribuirle funciones que no le corresponden y que se alejan de todos los objetivos para los que fueron creados. Este hecho terminará por afectar a la ciudadanía.

Desde la bancada naranja valoramos y agradecemos su entrega y su valor. Refrendamos nuestro compromiso con los trabajos de la Fuerza Aérea Mexicana. Seguiremos insistiendo en que merecen desempeñar sus labores con seguridad y con el reconocimiento que merecen.

Tenemos que apostar por la construcción de un país, que exista una clara división entre las funciones civiles y militares. Trabajemos en garantizar la paz y la seguridad. Tomemos en cuenta la experiencia de América Latina para detener la militarización de la vida pública. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mejía Ibáñez. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchísimas gracias, y con la venia de la asamblea. En días pasados Édgar Veytia declaró que su entonces gobernador de Nayarit regresó de una reunión donde presuntamente el presidente Felipe Calderón y su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, habían dicho que la línea era El Chapo. ¿Qué significa eso?, le preguntó la fiscal en Estados Unidos en el juicio de García Luna. Que había que proteger al Chapo.

Esto solamente deja en evidencia algo que tendríamos que estar discutiendo en esta Cámara de Diputados. El juicio de Genaro García Luna tiene que ver no solamente con la seguridad, sino tiene que ver con el fraude al Estado que hizo no solamente el narcotraficante Genaro García Luna, sino quien era su jefe. Y repito acá las palabras frente a la linda sonrisa de quien es la esposa del expresidente Felipe Calderón: si no sabía era un tonto y si lo sabía era cómplice.

El día de hoy estamos hablando no solamente del tema de la Fuerza Aérea, está en discusión el tema de la seguridad de este país. Acá, a quienes nos ven en el Canal del Congreso, a mi derecha, como siempre, están los gritos de que quien quieren proteger...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Sí.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputada Margarita Zavala? Sonido a la curul de la diputada Zavala, por favor. Adelante.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Terminando. Concluyendo su participación...

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Por supuesto. Cuando termine...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ...le damos un minuto por alusiones. Adelante, diputada Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Claro que sí, muchísimas gracias. Es entonces este tema que deberíamos estar discutiendo y que hoy en la Junta de Coordinación Política la derecha, específicamente el PAN, como lo había vaticinado nuestro presidente de la República, ha defendido no hablar de este tema, porque creen que con el silencio de complicidad van a acabar con una realidad.

Felipe Calderón instauró un narco Estado en este país y acá, a la derecha, quieren seguir protegiendo ese narco Estado y sus complicidades. Ustedes se han atrevido acá en esta tribuna a querer tachar al presidente López Obrador de

vínculos con el narco porque tuvo la gentileza de saludar a la madre de un capo, pero, pero aquí queda en evidencia que ustedes no la saludaban, los abrazaban y eran dueños del negocio junto con ellos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Lilia Gil. Permítame.

La diputada Lilia Aguilar Gil: No me voy a callar porque el pueblo mexicano merece...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Lilia Gil. Les pido a las diputadas y diputados que podamos dejar que la oradora siga desarrollando el tema sin que estemos nosotros tratando de sabotear lo que está comentando, por favor. Hay que dejar que concluya y después ustedes podrán tomar la palabra.

La diputada Lilia Aguilar Gil: El juicio de Genaro García Luna requiere que muchos vengan a rendir cuentas aquí, especialmente Margarita Zavala, a la que abiertamente aludo para que venga y nos diga cómo se hicieron tantas tropelías, cómo avanzó el cártel de Sinaloa en este país bajo los ojos ciegos, aparentemente ingenuos o tontos, como dijo Diego Fernández de Cevallos, de su esposo, y cómo este narco Estado cobró vidas y vidas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...de mexicanos... Adelante, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. ¿Con qué objeto, diputado Godoy? Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señora presidenta, es una moción de orden. Aparte de...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. Le pido a las diputadas y diputados que dejemos que el diputado Godoy pueda externar su moción. Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí tiene que ver con los gritos groseros que le están dirigiendo a la diputada Lili, y también quisiera que quede en los precedentes de esta Mesa Directiva para que luego no se

diga que no es posible que se le va a dar la palabra, como tiene en mi opinión su justo derecho, la diputada Margarita Zavala, de hacer por alusiones personales.

Sin embargo, no era así en las efemérides. Por nosotros no hay ningún problema, pero queremos que quede ratificado en el Diario de los Debates que se le está dando la palabra a un diputado a pesar de que estamos en efemérides. Silencio, por favor...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Godoy. Esperemos, diputado Godoy, esperemos a que haya silencio en el salón de sesiones para que usted pueda continuar con su moción, por favor. Cuando usted determine puede concluir.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, era eso, presidenta, de que el precedente que queda, que se puede en las efemérides hacer intervenir por alusiones personales. Es lo que quería que quedara el precedente. Y decirles que no se preocupen, pronto sabremos lo que era Genaro García Luna. Y me siento honrado de haber sido adversario de Felipe Calderón.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. Gracias, diputado Godoy. Comentarles a las diputadas y diputados que en cualquier contexto que estemos en el desarrollo de la sesión, se les dará el uso de la palabra para alusiones a quien se aluda en ese momento, para no generar indefensión de los diputados. Muchas gracias.

Diputado Jorge Triana, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): De orden, diputada, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Efectivamente, secundando lo que se mencionó, pues nunca se ha privado de la palabra a nadie por alusiones personales, es un derecho que se tiene, por supuesto que es una potestad que se tiene y que se va a seguir ejerciendo y así va a continuar.

Entonces, bueno, pues nada más quiero reiterar esta parte, como lo reiteró el orador que hizo uso de la palabra antes de mí, al cual le pido, y le pido también al equipo de seguridad de la Cámara, que revise la cajuela de los diputados

de Morena, para ver si no hay algún, alguien de apellido Godoy en ella. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Moción de orden. Gracias, diputado. Continúe, diputada.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Por alusiones personales, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, es una alusión implícita, como lo dice el Reglamento. Fíjense que me siento muy honrado de haber sido adversario de Felipe Calderón cuando yo fui gobernador de Michoacán.

Ahora el tiempo nos está dando la razón, los granadazos, el michoacanazo fueron obra de Genaro García Luna, porque quería que un cártel se apoderara de Michoacán. Ese es el verdadero origen de ese debate ríspido pero respetuoso que tuve con Felipe Calderón en esos años. Me siento honrado, señora presidenta, y compañeras y compañeros de esta Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy, diputada Margarita, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Margarita. Adelante.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputada presidenta, muchas gracias. Pediría moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Sabemos que hoy el tema García Luna es un tema que les está doliendo a los panuchos y a ellos, pero yo creo que le debemos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada, hasta que haya orden en el salón de sesiones, para que podamos escucharla de manera adecuada y respetuosa. Cuando usted considere puede continuar con su moción. Adelante.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta.

Yo considero que este recinto debería conducirse de otra manera, y con sus gritos, que siguen dando, demuestran su dolor, su mala educación en la que han vivido y que hoy se exhiben como los cobardes, porque este México les está aplicando todo el peso de la ley a García Luna y a todos los delincuentes y corruptos que deben venir a este Congreso. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Susana Prieto Terrazas, es la última moción de orden que se concede para este tema. En un momento, no había visto que habían levantado la mano dos participaciones más de Paulina, de la diputada Paulina Rubio, por favor. Adelante, diputada Susana Prieto. No la pidió. Okey. Adelante, diputada Paulina, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Paulina Rubio, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Únicamente para hacer hincapié en que el día de ayer se le acusó a nuestra vicepresidenta de ejercer violencia política en razón de género por simplemente atañar, atañar el Reglamento de esta Cámara de Diputados, acatar el Reglamento de esta Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Pido respeto a la diputada. Adelante.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Y la acusaron de violencia política en razón de género. Yo les voy a decir qué es violencia política en razón de género. Es lo que usted está haciendo, diputada, en tribuna. Es llamarle a una par, esposa de, eso es violencia política en razón de género. Aquí no hay esposas de, que le quede claro.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada.

La diputada Paulina Rubio Fernández (desde la curul): Aquí no hay hermanas de, aquí hay diputadas. Les guste o no les guste, somos diputadas. Y cuando se refiera a la

diputada Margarita Zavala, refiérase completo: diputada Margarita Zavala. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Paulina. Cerramos con la diputada Patricia Terrazas, adelante, por favor, ¿con qué objeto?

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada, cuando haya silencio en el pleno y usted considere poder dar su moción. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): No hay orden, discúlpame, pero espero a que haya orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Cuando usted considere puede dar, puede continuar con su moción.

La diputada Patricia Terrazas Baca (desde la curul): Gracias. Pues además de que se violenta a las mujeres desde tribuna y por parte de una mujer, me parece que no se está apegando al tema.

Otra de las cosas y afirmaciones que dio uno de los diputados en esta Cámara es que traía a un delincuente o supuesto delincuente en la cajuela: pues revísenle la cajuela, porque ya aceptó que lo trae en cajuela. Y ese orden es el que se pierde cuando no se apegan al tema.

Estamos hablando de cosas de corrupción que evidentemente existen en este gobierno federal, en este año. Y ya quisiéramos tener muchos presidentes que ataquen la corrupción y muchos presidentes que ataquen la delincuencia y no que se anden abrazando con los narcotraficantes. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Terrazas. Comentarles que esta Presidencia ha privilegiado la libertad de expresión y siempre apeándonos al 61 constitucional. Adelante, continúe diputada Lilia, comentarle que cuenta con tres segundos para terminar, concluir, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Honor, valor y lealtad. Esos son los principios de la Fuerza Aérea y son los principios que Leonel Godoy...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Lilia, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...como adversario de Felipe Calderón tomó, que Susana Prieto Terrazas, desde Chihuahua, dimos la lucha contra Felipe Calderón. Narcos, narcos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a las diputadas y diputados silencio.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...narcogobierno el de Felipe Calderón. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Margarita, por alusiones, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): No sé por qué le molesta mi sonrisa a la diputada, ¿será que le falta alegría también?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Bueno, quiero, primero que nada, agradecer a mi grupo parlamentario la solidaridad, a un gobierno valiente que enfrentó al crimen organizado del 2006 al 2012.

No hubo un solo pacto político con criminal alguno. En cambio, la ola de violencia que estamos viviendo los mexicanos es a causa de una política irresponsable y cobarde y cómplice de abrazos y no balazos. No solo los abraza, los libera, los defiende, no los extradita y hasta pide su extradición. Y dice, como tanto se queja, no sabía nada.

Se enfrentó al crimen organizado. Ya quisiéramos presidentes valientes. Ya quisiéramos partidos responsables. Sirva también mi solidaridad a la Fuerza Aérea Mexicana, que no...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): ...merece ni a Morena ni a sus aliados en el gobierno.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Margarita.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Por eso les vamos a ganar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Margarita. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Luis Alberto Martínez Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto? Adelante, diputada, ¿con qué objeto?

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Presidenta, por alusiones. Por alusiones personales...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): ...la oradora me aludió. Es efectivamente como lo manifiesta la diputada Lilia Aguilar, que todos en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en el estado, fuimos víctimas del gobierno de Felipe Calderón. Es una verdadera lástima que la bancada del Partido Acción Nacional pondere como un orgullo el haber tenido a este hombre como presidente, se les olvida que fue él, durante su gobierno, quien liberó al Chapo Guzmán. Ya se les olvidó, tienen memoria corta, se les olvida el fraude electoral que cometieron en un convenio con el Partido Revolucionario Institucional para que Felipe Calderón tomara una silla que robó...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Susana Prieto, permítame, permítame. Paramos al reloj hasta que haya silencio en este salón de sesiones, como se ha venido haciendo, para que la podamos escuchar de manera adecuada. Cuando usted considere continúe, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Creo que el discurso del Partido Acción Nacional está completamente agotado. Eso de abrazos no balazos, primero tuvimos que soportar un año y medio en esta LXV Legislatura que estuvieran hablando del saludo a la mamá del Chapo y que dejaron suelto a Ovidio. Ya Ovidio está preso, cámbienle de canal...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Por favor, respeten al gobierno actual, porque ya quisieran haber tenido uno igual.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Adelante, diputado Martínez Bravo, por favor.

El diputado Luis Alberto Martínez Bravo: Gracias, presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Hoy conmemoramos el Día de la Fuerza Aérea Mexicana, una institución valiente y dedicada que, desde su creación, ha trabajado incansablemente para proteger y defender a nuestro país.

Se trata de un ejemplo de entrega y sacrificio que merece nuestro más alto reconocimiento y respeto. Nuestra Fuerza Aérea Mexicana se refiere a la totalidad del equipo aéreo y al personal que lo asiste, que es utilizado por el Colegio del Aire, el Ejército, el Estado Mayor Presidencial, las unidades aéreas y demás dependencias.

Recordamos que el primer antecedente de la Fuerza Aérea Mexicana se remonta al 5 de febrero de 1915, cuando Venustiano Carranza emitió el decreto para la creación del Arma de Aviación Mexicana. Posteriormente, el 10 de febrero de 1944, un nuevo decreto presidencial estableció que el Arma de Aviación Militar se elevaba al nivel de una Fuerza Armada.

Durante su historia, la Fuerza Aérea Mexicana ha demostrado una y otra vez su compromiso con la seguridad y el bienestar de la nación, además de custodiar el espacio aéreo nacional de esta institución que cumple con una vocación social y humanista.

La Fuerza Aérea Mexicana ha sido un pilar fundamental en la ayuda humanitaria en momentos críticos, como después de un terremoto o un huracán. Sus aviones y helicópteros han sido esenciales para llegar a zonas de difícil acceso y brindar ayuda rápidamente.

Especial reconocimiento merece nuestra Fuerza Aérea por su solidaridad ante los siniestros naturales en el mundo, tal como quedó demostrado recientemente con el viaje que realizó a Turquía para llevar equipo de rescate y binomios caninos en apoyo a las víctimas del terremoto de magnitud de 7.8 grados que azotó a ese país a Siria en días pasados.

Asimismo, la Fuerza Aérea Mexicana ha demostrado una y otra vez su compromiso con la igualdad y la justicia. En sus operaciones humanitarias no hay distinción de raza, género o creencias y todos reciben la misma ayuda y apoyo.

Lo anterior es un ejemplo de la dedicación de la Fuerza Aérea en la tarea de consolidar una sociedad más equitativa e inclusiva. Su trabajo diario, a veces invisible, nos permite vivir con seguridad y tranquilidad sabiendo que estamos protegidos por una de las instituciones más eficientes y capacitadas de México.

Diputadas y diputados, el Día de la Fuerza Aérea Mexicana es un momento para reflexionar sobre la importancia de esta institución y agradecer a sus miembros por su arduo trabajo. Quienes integramos el Partido Verde, reconocemos el compromiso de esta noble institución que a diario trabaja con profesionalismo y valentía a favor de las y los mexicanos. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Martínez Bravo. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Javier Casique Zárate: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Javier Casique Zárate: Compañeras y compañeros diputados. Para servir a la patria nunca sobra el que llega ni hace falta el que se va. Con estas insignes palabras el primer jefe del Ejército Constitucionalista, general Venustiano Carranza, conmemoramos la creación de la Fuerza Aérea Mexicana.

Recordemos su origen y herencia como Arma de Aviación Militar y su posterior carácter de Fuerzas Armadas. Elevada a esta categoría, por decreto presidencial, el 10 de febrero de 1944. Distingamos el legado de honor, valor y lealtad de aquellos hombres y mujeres que formaron esta

institución como el máximo ejemplo de disciplina y sacrificio por la nación. La historia nos dicta incontables actos heroicos de los soldados del aire como fiel testimonio de su coraje y compromiso a la hora de defender nuestra soberanía nacional.

Brindamos hoy un homenaje a quienes ofrendan su vida para preservar las libertades de cada ciudadano, a quienes libran férrea lucha para preservar la seguridad e integridad de cada mexicano, a quienes salvaguardan los cielos mexicanos, honrando el deber cumplido, recordemos con respeto las gestas heroicas de la Fuerza Aérea siempre leales a la patria, como aquella acción militar del avión biplano Sonora, perteneciente al Ejército Revolucionario del Noreste contra el buque Guerrero del Ejército Federalista en 1914.

Hagamos remembranza de la valentía de aquellos hombres y pilotos aviadores que en 1945 formaron parte del heroico Escuadrón 201, combatientes en la Segunda Guerra Mundial en defensa del honor nacional.

Por cierto, es un honor y en ello propuse inscribir este legado con letras de oro en este salón de pleno. En el presente hagamos eco del trabajo y compromiso de quienes han puesto de manifiesto con su actuación en beneficio de la sociedad, siempre con pleno respeto a los derechos humanos y estricto apego a la Ley Nacional sobre el Uso de las Fuerzas.

Compañeras y compañeros diputados, en el Grupo Parlamentario del PRI celebramos el trabajo serio, coordinado y comprometido de la Fuerza Aérea. Estamos orgullosos de nuestras Fuerzas Armadas. Los militares son fundamentales para la preservación de la paz y de la seguridad en México.

Hoy, conmemoramos a todos aquellos pilotos que diariamente protegen nuestro espacio aéreo y contribuyen a la construcción de un país mejor. Desde este Poder Legislativo reconocemos su voluntad inquebrantable con nuestra nación siempre guiados por el lema honor, valor y lealtad. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Casique Zárate. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, la diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Karla Verónica González Cruz: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Karla Verónica González Cruz: Diputadas y diputados, Acción Nacional expresa su más amplio reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana por su insigne labor a favor de México.

El 10 de febrero de cada año se conmemora el Día la Fuerza Aérea Mexicana, con el objetivo de honrar a una de las instituciones más reconocidas del Estado mexicano. Desde entonces los hombres y mujeres del aire tienen la misión de vigilar y salvaguardar la seguridad del espacio aéreo, defender la integridad y la independencia y la soberanía de México, garantizar la seguridad interior, auxiliar a la población en caso de necesidades públicas, realizar acciones cívicas y otras sociales que tienden al progreso del país, y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas. Son sus objetivos, y no cabe duda de que son cumplidos a cabalidad.

En los últimos años la Fuerza Aérea ha cumplido con un papel esencial para nuestro país, el de brindar seguridad a la población. La Fuerza Aérea Mexicana cuenta con un equipo tecnológico de primer nivel, y con operadores y técnicos altamente capacitados y especializados, de los que el pueblo de México se puede sentir altamente orgulloso. Es necesario destacar que la Fuerza Aérea se distingue a través de la Escuela Militar de Aviación no sólo por su adiestramiento castrense, sino también por ser una institución formada de jóvenes. La disciplina, el honor y la lealtad son los valores esenciales que identifican a esta institución conformada por hombres y mujeres que día con día ofrecen todos sus talentos y capacidades en nombre de la patria.

El mejor homenaje que podemos rendir a la Fuerza Aérea Mexicana, así como a las Fuerzas Armadas en su conjunto, es el brindarles un marco legal que sustente de manera plena sus acciones y actividades, así como asignarles el presupuesto suficiente para el cumplimiento de sus labores.

Compañeras y compañeros legisladores, en este día queremos reconocer a las mujeres y hombres que han sido parte de esta institución. Agradecemos a la pericia y la valentía con que han actuado en tiempos de enorme complejidad. Con sus alas guíen México...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Karla Verónica González Cruz: ...a su tiempo de paz y de seguridad. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada González Cruz. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Fernando Marín Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Fernando Marín Díaz. Adelante. Perdón, diputado.

El diputado Fernando Marín Díaz: Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros diputados, la principal misión de la Fuerza Aérea Mexicana es defender la integridad, la independencia y soberanía de la nación. Hoy conmemoramos el aniversario de esta histórica institución que, a través de sus hazañas genera orgullo y admiración en el corazón del pueblo de México.

La Fuerza Aérea Mexicana no solo se encarga de resguardar los cielos del territorio mexicano, también tiene un rol fundamental en la ejecución del plan internacional para ayuda humanitaria. En este momento las heroínas y héroes de la nación castrense se han trasladado a la República de Chile con la finalidad de brindar ayuda humanitaria para combatir los incendios forestales que se han suscitado.

Asimismo, las y los elementos de la Fuerza Aérea Mexicana han acudido a la llamada de auxilio del pueblo de Turquía, luego de los fuertes sismos registrados en la región. Desde la expedición del decreto de don Venustiano Carranza, por el que se creó el Arma de Aviación Militar, sus integrantes han servido a la patria con honor, valor y lealtad. Hoy la Fuerza Aérea Mexicana participa activamente en el Plan de Seguridad Nacional y cuenta con 2 mil 607 elementos y 333 aeronaves.

Cabe mencionar que la Ley de Protección del Espacio Aéreo, aprobada recientemente en esta Cámara, permite o permitirá aprovechar como nunca antes la capacidad institucional y los recursos humanos de la Fuerza Aérea Mexicana.

Gracias a este nuevo ordenamiento se fortalecerá la seguridad y la soberanía de la nación y se articulará un nuevo mecanismo para brindar la estrategia de seguridad nacional del gobierno federal.

Si bien es cierto ha causado revuelo y uno se explica que hoy la Fuerza Aérea Mexicana tendrá más contundencia. El negocio con la participación en la mañana del titular de la

Unidad de Inteligencia Financiera señala que se están tocando los orígenes y muchos, muchos ya les están sudando las manos porque cada vez se acerca más la justicia no solamente para castigar a García Luna, también vamos a castigar a sus socios y cómplices, igual que a sus lacayos que les gusta pasearles el caballo.

Tanto la Fuerza Aérea Mexicana como a las y los legisladores de la cuarta transformación, nos une la vocación de servicio en favor del pueblo mexicano. Larga vida a la Fuerza Aérea Mexicana...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Fernando Marín Díaz: ...y larga vida al pueblo de México. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Marín Díaz. Concluimos con el apartado de efemérides.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad de dictámenes, por favor.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS
DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL
BICENTENARIO DE LA INCORPORACIÓN
DE CHIAPAS A MÉXICO, POR VOLUNTAD
LIBRE Y SOBERANA DE SU PUEBLO

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva al Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE CULTURA Y
DERECHOS CULTURALES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Cultura y Cinematografía, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. *(El*

dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

LEY GENERAL DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74 y 113 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Saraí Núñez Cerón: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que los dictámenes se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada secretaria. Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
DE LEY O DECRETO

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En consecuencia, el siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Zebadúa Alva, hasta por cinco minutos, para fundamentar el dictamen a nombre de la comisión.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Muchas gracias. Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva: Esta minuta que llegó del Senado y que vamos a discutir hoy, este dictamen, se discutió y se aprobó por mayoría, por unanimidad en el Senado en octubre del 2021.

En ese mismo mes, en octubre llegó a esta Cámara de Diputados. En abril, en abril del año pasado, 2022, lo discutimos y aprobamos por unanimidad en la Comisión de Salud. Y llega hoy, por fin, a la discusión de este pleno para que podamos definir, esperamos, en unanimidad, anteponiendo los intereses y la salud, el derecho a la salud del pueblo de México, su aprobación.

Por fin llegamos a este punto pero vamos tarde, desde 2019 la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud establecieron el plan para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados de los alimentos procesados que se comercializan en todas las Américas y para disminuir hasta 2 gramos por cada 100 gramos, las conocidas como grasas trans. ¿Por qué? Porque estas grasas trans ocasionan cardiopatías, es decir, enfermedades del corazón y porque ocasionan muertes también por accidentes cardiovasculares, es decir, por derrames, como se le conoce coloquialmente.

Vamos tarde porque Canadá y Estados Unidos, nuestros socios comerciales en Norteamérica, ya tienen legislaciones que van en ese sentido. Vamos tarde porque en Latinoamérica, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y Perú, con muchas de las mismas empresas que comercializan estos productos en México, ya tienen normatividad en este sentido. La eliminación de los aceites parcialmente hidrogenados y la disminución, hasta 2 gramos por cada 100 de las grasas trans.

¿Por qué es importante esto? Porque en el mundo, calcula la Organización Mundial de la Salud, que mueren más de 500 mil personas al año, debido al consumo de estas grasas trans.

En las Américas mueren más de 160 mil personas al año, y según estudios que han realizado organizaciones de la sociedad civil, en México mueren más de 13 mil personas al año por consumo de estas grasas trans.

Esta iniciativa, este dictamen que vamos a aprobar hoy es un dictamen que salva vidas, más de 13 mil vidas serán salvadas con la aprobación unánime de este Poder, el Poder Legislativo.

Si se sabe desde hace tiempo que estas grasas trans añadidas a los alimentos son tan nocivas y causan muertes y causan cardiopatías y causan accidentes cardiovasculares, ¿por qué se siguen utilizando? Pues porque son más baratas para la elaboración de los alimentos y porque dan más tiempo de vida en los anaqueles.

Les reducen costos logísticos a las empresas para la sustitución, el retiro de los productos por caducidad. Esto demuestra, como se ha dicho hasta la saciedad, que las empresas, el poder económico antepone sus intereses por sobre la salud de los mexicanos y mexicanas. Y lo mismo a nivel latinoamericano y a nivel mundial.

Esto demuestra que es necesaria la separación del poder político y el poder económico, que tengamos un Estado fuerte, donde se legisle como estamos legislando hoy y que tengamos un Poder Legislativo fuerte y un Poder Ejecutivo fuerte, porque va a ser la Secretaría de Salud la encargada de establecer las disposiciones administrativas para que esto se haga realidad.

Sabemos, como ha pasado en tantos casos, en el etiquetado frontal que acaba de cumplir un aniversario de su establecimiento, que va a haber por parte de las empresas, que van a ver disminuidas sus utilidades, que revise cualquier empresa de alimentos procesados sus estados financieros de 2022 y ganan miles de millones de pesos por sobre la salud de los mexicanos a pesar de la evidencia científica de que los alimentos están ocasionando muertes.

Sabemos que va a haber amparos, como lo hubo contra el etiquetado frontal, y esperamos que en la resolución de esos amparos el Poder Judicial haga gala de la autonomía e independencia de la que ha hecho gala con gestos útiles en los últimos días.

Esta iniciativa, repito, es una iniciativa que salva vidas, que llega por unanimidad, que esperamos sea aprobada así, por unanimidad. Hacemos el llamado para que sea aprobada así y que podamos tener la certeza que estamos salvaguardando el derecho de los mexicanos y mexicanas a la salud. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Zebadúa Alva. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se instruye a la Secretaría, cierre el sistema electrónico de votación, procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre-se el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz, en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Su nombre y el sentido de su voto, adelante, diputada. El diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante. Sonido a la curul del diputado Limón, por favor. Adelante.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Madrazo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Madrazo Limón.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre, por favor, y el sentido de su voto.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. La diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Paulina Aguado Romero (desde la curul): Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aguado Romero. La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Sonido a la curul de la diputada Lynn Fernández, por favor.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (desde la curul): Diputada Laura Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, mi voto es a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández Piña. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): Martha Romo Cuéllar, mi voto es a favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romo. El diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD, vía Zoom.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (vía telemática): Mauricio Prieto Gómez, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Prieto Gómez. La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Diputada Bernal.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Bernal Martínez. El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena, se encuentra en el pleno, adelante.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Diputado Batun Chulim, orgullosamente Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Batun Chulim. El diputado Klaus Ritter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (vía telemática): Diputado Klaus Ritter, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ritter. La diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom.

La diputada Lorena Piñón Rivera (vía telemática): Diputada Lorena Piñón, del Grupo Parlamentario PRI, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Piñón. El diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom. Diputado Valenzuela.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): Valenzuela, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Valenzuela González. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? Diputado Sergio Enrique Pedraza. Diputado Peñaloza, del Grupo Parlamentario de Morena. Su nombre y el sentido de su voto, por favor, si puede abrir su micrófono, adelante.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (vía telemática): Pedro Sergio Peñaloza Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Peñaloza. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? El diputado Sergio Enrique Chalé Cauich, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Diputado Chalé.

El diputado Sergio Enrique Chale Cauich (vía telemática): Diputado Sergio Chalé... Diputado Sergio Chalé, de Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro diputado o diputada

que falte por emitir su voto? Diputado Antonio de Jesús Ramírez, adelante, si gusta abrir su micrófono, adelante.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (vía telemática): Diputado Antonio de Jesús... Diputado Antonio de Jesús Ramírez, del Partido Verde Ecologista, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidenta. Cíerrese la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 472 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 472 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis a la Ley General de Salud. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Krisna Karina Romero Velázquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Krishna Karina Romero Velázquez: Compañeras y compañeros diputados. Sean mis primeras pala-

bras para agradecer a la presidenta y a todas y a todos los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, por la aprobación unánime de esta propuesta de reforma que beneficia a la juventud de nuestro país. A la diputada Nelly Carrasco, le agradezco su apoyo y su sensibilidad. Este es un gran ejemplo de lo que podemos lograr si antepone el interés colectivo antes que cualquier interés personal o partidista.

Con esta reforma al segundo párrafo del artículo 15 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, lo que pretendemos es que se incluya también a las personas jóvenes como sujetos beneficiarios de las acciones afirmativas, entendiendo que estas acciones afirmativas son aquellas medidas orientadas a favorecer y posicionar a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de género, socioculturales, económicas, que los afectan.

En el caso de las y de los jóvenes mexicanos, un día sí y otro también escuchamos decir que representan el presente y el futuro de nuestro país. Sin embargo, continúan siendo un grupo tanto social como laboralmente discriminado. La juventud representa una cuarta parte de nuestra población y con toda y sus capacidades carecen de oportunidades para desarrollar y explotar sus aptitudes en los ámbitos educativo, laboral y también en el político.

Al día de hoy, 2.8 millones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 3 y 15 años no asisten a la escuela ni cuentan con educación básica. Y si tomamos en cuenta a la población de 16 a 21 años esta cifra aumenta 4.1 millones. Necesitamos garantizar que nuestros jóvenes estén en la escuela, forjándose un mejor futuro.

En el ámbito político la exclusión de las y los jóvenes también está presente. No obstante que son pieza clave de nuestra democracia y que representan casi el 30 por ciento del listado nominal, la juventud está subrepresentada en los cargos de representación política tanto a nivel federal, estatal como municipal.

Se han hecho esfuerzos por incluir en el ámbito laboral a los jóvenes que no asisten a la escuela o que no tienen un trabajo. Sin embargo, a la fecha prácticamente 1 de cada 4 jóvenes de 18 a 24 años continúa sin oportunidades de educación ni de empleo.

Con esta reforma queremos que las personas jóvenes sean tomadas en cuenta en el diseño, implementación y evalua-

ción de los programas, políticas públicas y acciones que lleven a cabo cada uno de los poderes públicos federales y se garantice a que este sector poblacional tenga la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación.

Lo he dicho antes y lo repito siempre, las y los jóvenes somos agentes de cambio. No queremos que se nos regale nada, solo exigimos lo que por derecho nos corresponde: queremos ser parte de las soluciones de nuestro querido país, no solo de sus problemas. Una sociedad que aísla a sus jóvenes esta condenada a desangrarse. Tenemos el talento y la capacidad, solo faltan las oportunidades. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romero Velázquez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se instruye a la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procederemos a recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Gracias, presidenta diputada. Margarita Zavala, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Zavala. El diputado Carlos Madrazo Limón, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputado.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, a favor. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (desde la curul): Diputada Laura Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Fernández. El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Diputado Batun Chulim, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Batun. La diputada Paulina Aguado Romero, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Paulina Aguado Romero (vía telemática): Paulina Aguado Romero, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Aguado. La diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Romo. El diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (vía telemática): Mauricio Prieto Gómez, del PRD, fundado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Prieto. La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Bernal. El diputado Klaus Richter Ocampo, del Grupo Parlamentario de Morena, vía Zoom.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (vía telemática): Diputado Klaus Ritter, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ritter. La diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del PRI, vía Zoom. No se encuentra conectada. La diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Olegaria. Si gusta abrir su micrófono.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (vía telemática): Sí. Diputada Olegaria Carrasco, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Olegaria Carrasco. La diputada María Rosete, del salón de sesiones, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (desde la curul): María Rosete, a favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rosete. ¿Algún diputado o diputada que falte por emitir su voto? La diputada Claudia Delgadillo González, vía Zoom, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Delgadillo, si gusta abrir su micrófono, por favor. Adelante, diputada. Diputada Delgadillo.

La diputada Claudia Delgadillo González (vía telemática): Diputada, buenos días.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La escuchamos, adelante.

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): Mi voto es a favor. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su nombre, por favor.

La diputada Claudia Delgadillo González (desde la curul): Del Partido Verde Ecologista, Claudia Delgadillo González.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 476 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado, en lo general y en lo particular, por 476 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS
HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DESARROLLO URBANO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con proyecto de decreto por el que se re-

forman los artículos 18 y 21 de la Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del PRI, promotor de la iniciativa hasta por cinco minutos. Gracias, okey.

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy: Compañeras y compañeros, agradezco el trabajo de las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el interés y su participación para aprobar por unanimidad el dictamen que hoy se somete a consideración ante esta soberanía, por el que se reforman los artículos XVIII y XXI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El crecimiento urbano ha sido producto de la aspiración de mucha gente en la consecución de mejores oportunidades de desarrollo, al convertirse las urbes y zonas metropolitanas en referentes de inversión, empleo, educación y cultura.

En 2016, con la aprobación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se estableció un enfoque distinto del fenómeno urbano.

Dicha ley consagró principios como el disfrute pleno del derecho a la ciudad, la sustentabilidad ambiental, la resiliencia, movilidad, entre otros, en un marco de participación democrática y transparencia. El derecho de todas las personas a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y el ordenamiento del territorio.

Se crearon mecanismos de concurrencia, concertación y gobernanza. Herramientas para la planeación y gestión del territorio, con la participación de los actores gubernamental, social y privado mediante órganos colegiados para desarrollar el potencial de las ciudades en favor de sus habitantes.

Los consejos son el instrumento del ordenamiento territorial mediante el cual las autoridades con la participación social y

privada diseñan las políticas públicas que generan el desarrollo sostenible de las comunidades con una visión de mediano y largo plazo que integra los distintos enfoques de la sociedad respecto del espacio territorial en el que conviven. De ahí la importancia que la difusión del calendario de reuniones y sus acuerdos de estos consejos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano sean publicados en los medios de difusión oficial con el propósito de que la población conozca y participe en la construcción de los acuerdos que inciden en su progreso y en el mejoramiento de su entorno.

El presidente dictamen considera que la publicación oportuna de la agenda de trabajo y los acuerdos de las sesiones de dichos órganos promoverán una mayor coordinación entre todas y cada una de las instancias que los integran.

Para el Grupo Parlamentario del PRI es importante generar mecanismos que pongan al ciudadano en el centro de las políticas públicas para que conozcan e incentiven su participación en las decisiones que se relacionan directamente con su calidad de vida.

Con base en lo anterior, invito a las y los legisladores de las distintas fuerzas políticas a sumar esfuerzos que permitan fortalecer la transparencia de la planeación urbana como herramienta con la que disponen los gobernantes para impulsar un desarrollo sostenible en favor de los habitantes del país. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Óscar Gustavo Cárdenas Monroy. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el sistema electrónico de votación para proceder a recoger el voto de viva voz de las y los diputados.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Diputada Margarita Zavala, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Madrazo. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (desde la curul): Diputada Laura Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Lynn Fernández. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Batun Chulim. Diputada Paulina Aguado Romero, del PAN, vía Zoom.

La diputada Paulina Aguado Romero (vía telemática): ...a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, por vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Estela Romo Cuéllar. Diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD, vía Zoom.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (vía telemática): Diputado Mauricio Prieto, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mauricio Prieto. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, vía Zoom

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mary Carmen Bernal. Diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, vía Zoom.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (vía telemática): Diputado Klaus Ritter, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, vía Zoom también.

La diputada Lorena Piñón Rivera (vía telemática): Diputada Lorena Piñón, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Piñón. Diputada Sandra Luz Navarro Con-

kle, de Morena, vía Zoom. Diputada Sandra Luz, pudiera abrir su micrófono para escuchar su voto, el sentido de su voto. Su dispositivo no tiene micrófono. Tenemos al diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (desde la curul): A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alejandro Carvajal. Diputada Verónica Collado Crisolla, de Morena, Crisolía, de Morena.

La diputada Verónica Collado Crisolia (desde la curul): Verónica Collado Crisolia, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Verónica Collado. ¿Falta algún diputado o diputada que quiera emitir su voto en forma presencial en este pleno? Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía Zoom.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Sandra Luz Navarro Conkle, Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Navarro Conkle. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Claro que sí, presidenta. Ciérrase la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 479 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada, en lo general y en lo particular, por 479 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, así como Desarrollo Urbano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para este efecto se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Estefan Gillessen, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Muy bien. Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Constantemente hablamos de la importancia de México respecto a la riqueza natural compuesta de amplia diversidad biológica de especies de flora y fauna, así como distintos ecosistemas y climas que lo componen.

Sin duda, el ecosistema costero representa uno de los más emblemáticos para nuestro país, 17 de las 32 entidades federativas cuentan con un litoral costero, es decir, con playas, lo que nos posiciona en el segundo lugar mundial dentro de los destinos turísticos predilectos, tanto a nivel nacional como internacional.

Nuestro país es elegido no solo por su historia, tradiciones, cultura, la calidez de su gente y la gastronomía, sino por su belleza y su variedad de playas.

Históricamente el sector turístico de nuestro país representa un importante papel en la economía nacional, en donde los recursos naturales son el atractivo irrefutable que nos posiciona como destino no solo predilecto, sino irremplazable para miles de turistas al año, lo que nos obliga a tomar acciones para hacer un uso sustentable y sostenible de los mismos, evitando que con ello su explotación irracional los lleve a una degradación o desaparición.

Actualmente, contamos con un marco regulatorio sólido en materia de cuidado del medioambiente, buscando que las

acciones de los seres humanos se desarrollen con absoluto respeto al entorno natural.

Desafortunadamente, la realidad es otra, con el paso de los años nos hemos enfrentado a una dinámica que nos muestra cómo las acciones dolosas de los seres humanos han llevado a la degradación de nuestros recursos, generando la necesidad de establecer leyes y políticas públicas que busquen, no solo prevenir, sino sancionar aquellas actividades que ponen en peligro la subsistencia y el equilibrio ecológico de nuestro planeta.

Para efectos de la iniciativa que da origen al presente dictamen, son los bienes de uso común las playas y la zona federal marítimo terrestre, los que necesitan una revisión a su legislación. Se requiere de generar conciencia, no solo sobre su importancia patrimonial, sino también por todos aquellos beneficios ambientales, sociales y económicos que nos brindan a nivel nacional.

Hoy en día, las playas pueden ser aprovechadas de manera sustentable por particulares, a través de una autorización o concesión otorgada por la Semarnat, la cual establece límites y obligaciones que tendrán que cumplir aquellos que son los titulares de las mismas.

Una de las más importantes es mantener en óptimas condiciones de higiene, el área concesionada y ante su incumplimiento ser considerado una causal de revocación de dicho título de concesión. De lo anterior, se desprende que existe un marco normativo para la correcta administración de dichos bienes.

Sin embargo, debemos ser responsables al analizar que son precisamente las playas y las zonas federal marítimo terrestres uno de los ecosistemas más impactados por la actividad humana, especialmente por la contaminación proveniente de los residuos sólidos urbanos.

De acuerdo con Greenpeace, no solo turistas, sino también toneladas de basura plástica llegan cada año a las playas de México y hasta el mes de julio del año pasado, en las playas de Cancún, la contaminación por residuos sólidos alcanzó la cifra de alrededor de tres toneladas de basura. Lo anterior nos muestra la realidad de una sola entidad de las 17 que experimentan dicha problemática ambiental y, por este motivo, resulta necesario y urgente hacer una reforma que no solo vea estas superficies como un bien desde la óptica patrimonial, sino desde la concepción ambiental.

En el Partido Verde, como proponentes de esta reforma, estamos convencidos de que el turismo juega un papel fundamental en la estabilidad económica de nuestro país. No obstante, tenemos que ser responsables reconociendo que los bienes naturales que representan al principio atractivo de muchos destinos turísticos, son el imán para lograr estas visitas y la consecuente derrama económica, por lo que su protección hoy, más que nunca, requiere del robustecimiento de los mecanismos que así lo garanticen.

La limpieza de las superficies consideradas como bienes de la nación hoy se encuentra delegada a los municipios por tratarse de residuos sólidos urbanos. Sin embargo, consideramos necesario fortalecer aquellas disposiciones reglamentarias que establecen la obligación de los concesionarios para adoptar conjuntamente esta obligación con la finalidad de garantizar que nuestras playas y mares se conserven limpias, en beneficio de todos los que manifestamos la vida en este planeta.

Como se refirió cuando se presentó la iniciativa, tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad para lograr que aquellos que hoy hacen un aprovechamiento de las playas, cumplan con sus obligaciones de mantenimiento de las mismas.

Se trata de un acto de congruencia y de corresponsabilidad. Si hoy en día estamos acostumbrados, todos, a limpiar la banqueta enfrente de nuestras casas para fortalecer a las comunidades, por qué no tener la misma responsabilidad con las playas de nuestro país.

En este tenor, nuestra propuesta fue respaldada por la comisión dictaminadora, en donde todos los grupos aquí presentes tienen representación para fijar una sanción económica para aquellos, quienes haciendo uso de estas superficies, no garanticen las condiciones de limpieza para su conservación, pues no solo se trata de una obligación hoy vigente en el Reglamento, sino de una medida necesaria para coadyuvar a combatir la contaminación que tanto afecta a la salud de nuestro entorno natural.

Convencidos de que con dicha reforma robustecemos nuestra legislación, garantizando la adecuada conservación de las playas y refrendando nuestro compromiso como legisladores con el diseño de propuestas que atiendan las principales problemáticas a nivel nacional, los invito a votar por las playas limpias de nuestro país. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado José Antonio Estefan.

Se recibió del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, una propuesta de modificación. *(La propuesta podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Proceda entonces la Secretaría a dar cuenta de ella.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Texto propuesto. Artículo 154. Se sancionará con una multa de entre 3 mil y hasta 12 mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente a los propietarios de terrenos colindantes con la zona federal marítimo terrestre o los titulares de concesiones, permisos, autorizaciones y acuerdos de destino respecto del aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre que por cualquier medio o acto impidan, inhiban, restrinjan, obstaculicen o condicionen el acceso a la zona federal marítimo terrestre y a las playas marítimas, así como por el incumplimiento de la obligación de mantener limpia el área concesionada. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En conclusión, se admite a discusión.

No habiendo oradores para su discusión, consulte la Secretaría, en votación económica, si se considera suficientemente discutida.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se considera suficientemente discutida. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido.

Y consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por esta asamblea.

Continuamos, y consulte la Secretaría en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por esta asamblea.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por esta asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Saludamos a estudiantes de la licenciatura de Administración Pública, de Economía y Negocios Internacionales, matriculados en la Universidad Anáhuac, quienes hoy nos acompañan por invitación de la diputada Julieta Mejía Ibáñez. Sean bienvenidos todos ustedes. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Y procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Diputada Margarita Zavala, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No. Sí. Un momento, un momento. Sí, diputada, ya lo consideramos. Adelante, secretaria, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ahora sí. Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Margarita Zavala, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Zavala. Diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Madrazo. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (desde la curul): Diputada Laura Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Laura Lynn. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Wilbert. Diputada Paulina Aguado Romero, del PAN, vía Zoom.

La diputada Paulina Aguado Romero (vía telemática): Diputada Paulina Aguado Romero, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom. Diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, vía Zoom.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (vía telemática): Diputado Mauricio Prieto Gómez, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mary Carmen Bernal. Diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, vía Zoom.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (vía telemática): Diputado Klaus Ritter, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Klaus. Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, vía Zoom. Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía Zoom.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sandra Luz. Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, del PAN, vía Zoom.

El diputado Vicente Javier Verástegui Ostos (vía telemática): Vicente Javier Verástegui, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Verástegui. Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del PRI.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (vía telemática): Gracias, presidenta. Ana Lilia Herrera, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Diputado Carlos Alberto Valenzuela, del PAN, vía Zoom, por favor. Tenemos a la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN. Adelante, diputada, por vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Le agradezco la atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Martha Estela Romo. El diputado Miguel Prado de los Santos.

El diputado Miguel Prado de los Santos (vía telemática): Diputado Miguel Prado de los Santos, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado. Diputado Valenzuela, ¿tiene sonido?

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González (vía telemática): Valenzuela, a favor, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Valenzuela. ¿Alguien más en este pleno falta de emitir su voto? Siendo así, instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 483 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 483 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede para ello el uso de la palabra, al diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado José Alejandro Aguilar López: Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para presentar, en mi carácter de promovente, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, el cual cabe resaltar que se aprobó por unanimidad en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Es por ello que me permito desde esta tribuna agradecer a la diputada presidenta María de Jesús Aguirre Maldonado, y desde luego a todas y todos los integrantes de dicha comisión, de las distintas fuerzas políticas que tiene esta Cámara por avalar y aprobar mi propuesta.

La iniciativa materia del presente dictamen la presenté el día 15 de marzo de 2022 con el objetivo de armonizar jurídicamente la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. En el caso de la reforma que propongo al artículo 27 de la propia ley, que hace una remisión al artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para regular las causales de impedimento de magistrados secretarios de dicho órgano de justicia agraria.

Es necesario señalar con precisión el artículo correspondiente, porque en la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que fue publicada el 7 de junio de 2021 y que se encuentra en vigor a partir del mismo mes y año, establece las causales de impedimento ahora en el artículo 126, por lo que es necesario hacer la adecuación pertinente a dicha norma jurídica.

En lo que se refiere al artículo 30 de la ley en comento, en el cual se establece el régimen de responsabilidades de los servidores públicos del Tribunal a la Ley Federal de Res-

ponsabilidades de los Servidores Públicos es necesario recalcar y señalar que dicha norma jurídica ya no existe derivado a la reforma al artículo 73, fracción XIX, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se facultó al Congreso de la Unión para expedir una Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Esta reforma constitucional fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015 y en tal virtud el Congreso de la Unión expidió la Ley General de Responsabilidades Administrativas, misma que fue publicada el 18 de julio de 2016 y que entró en vigor el 19 de julio de 2017, por lo que resulta importante hacer el ajuste correspondiente y que se mencione el lugar de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por Ley General de Responsabilidad Administrativas.

Compañeras y compañeros legisladores, nuestro deber como diputados federales es expedir, reformar o derogar diversos ordenamientos jurídicos en beneficio del pueblo de México. Las y los ciudadanos han confiado en nosotros y no podemos fallarles.

Para mí es un orgullo que mi trabajo se vea plasmado en favor de la sociedad. Seguiré luchando e impulsando reformas con el firme objetivo de beneficiar a las y los más necesitados de este país. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Alejandro Aguilar López. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente, discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y también en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 19, numeral I, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Abrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría, cierre el sistema electrónico de votación y procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíerrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Margarita Zavala, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Margarita Zavala Gómez del Campo. Diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (desde la curul): Diputada Laura Fernández Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Fernández Piña. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena. Diputada Paulina Aguado Romero, del PAN, vía Zoom.

La diputada Paulina Aguado Romero (vía telemática): Paulina Aguado, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Paulina. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Martha Estela Romo. Diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido PRD, vía Zoom.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (vía telemática): Mauricio Prieto Gómez, PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mauricio. Diputado Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputado Klaus Ritter Ocampo, de Morena, vía Zoom. Diputada Mary Carmen, tenemos mala señal, no escuchamos el sentido de su voto. Adelante, diputada, la escuchamos. ¿Podría repetir el sentido de su voto, diputada Mary Carmen?

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): A favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mary Carmen. Diputado Klaus Ritter Ocampo, de Morena, vía Zoom.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (vía telemática): Diputado Klaus Ritter, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ritter. Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI, vía Zoom. Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía Zoom.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (vía telemática): Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sandra Luz Navarro. Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, del PAN, vía Zoom. Favor de emitir el sentido de su voto, diputado. Diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, vía Zoom.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (vía telemática): Benjamín Robles Montoya, Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Robles Montoya. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, ya está en el pleno, favor de emitir su voto, adelante.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Batun Chulim, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Batun Chulim. Diputado Pedro Armentía López, del PRI, vía Zoom.

El diputado Pedro Armentía López (vía telemática): A favor, presidenta, muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Pedro Armentía López. Diputada María Elena Serrano Maldonado, del PRI. Sonido a la curul número 177. Adelante, diputada.

La diputada María Elena Serrano Maldonado (desde la curul): María Elena Serrano Maldonado, Grupo Parlamentario PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Serrano Maldonado. Diputado Omar Enrique Castañeda González, del Partido Movimiento Ciudadano.

El diputado Omar Enrique Castañeda González (desde la curul): Omar Castañeda, bancada naranja, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Gracias, diputado Omar Enrique Castañeda. Diputada Cristina Ruiz Sandoval. Sonido a la curul 263.

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (desde la curul): Cristina Ruiz Sandoval, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Cristina Ruiz Sandoval. Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (desde la curul): Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez. ¿Alguien más falta de emitir su voto en el pleno? Tenemos a la diputada Marisol Segura, de Morena. Adelante, diputada.

La diputada Marisol García Segura (desde la curul): Marisol García Segura, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Marisol García Segura. Diputado Carrillo.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Carrillo. Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 474 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 474 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien es promovente de la iniciativa, esto hasta por cinco minutos.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Compañeros diputados y compañeras diputadas. Con la venia de la Presidencia. Estimados compañeros legisladores, el presente dictamen, que con el voto de todos ustedes será aprobado, es de alto significado.

Ante todo, quiero agradecer y reconocer la labor de la Comisión de Trabajo y de todos mis compañeros, presidida por el diputado el doctor Baldenebro y su equipo técnico.

Todos tenemos asesores, asistentes, personal que nos ayuda en nuestras labores, la mayor parte se encuentra bajo el régimen de honorarios. Hoy, estamos reconociendo su labor y, desde luego, sus derechos laborales al incorporarlos, si ellos así lo desean, al Instituto Fonacot.

El crédito, compañeros, no solo es un instrumento financiero más, es un beneficio directo para los individuos y, en especial, para las familias. Con crédito las familias logran obtener un vínculo, un vehículo, un hogar y todos aquellos bienes que logran un mejor vivir.

Si recordamos cuántos de nosotros, al iniciar nuestros matrimonios o nuestra vida independiente, lográbamos comprar al contado. Yo creo que muy pocos. En mi caso, gracias al crédito de Fonacot, logré obtener por primera vez una lavadora, que claro que sí la pagué.

Hablando sobre el Fonacot, fue creado el 2 de mayo de 1974, con el objetivo de apoyar a las personas trabajadoras para garantizar el acceso a créditos. El Fonacot permite la existencia de créditos que pueden ser descontados hasta en un 20 por ciento vía nómina, a fin de evitar el sobreendeudamiento y garantizar la viabilidad financiera del propio instituto.

Ese dictamen propone modificar la Ley del Instituto de Fomento Nacional para el Consumo de los Trabajadores, para que las y los trabajadores de los Poderes Legislativo y Judicial, federales y estatales, así como de la administración pública de los estados y de la Ciudad de México puedan acceder a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

En el Poder Legislativo Federal desde la LXI Legislatura no existía una reforma a favor de los trabajadores por honorarios. En una votación histórica, se logró que los trabajadores por honorarios, en especial asesores y asistentes, contaran con los servicios del ISSSTE.

El presente dictamen contribuye a la justicia social. En el lugar en donde hacemos las leyes debemos cumplir con los derechos laborales de todas y todos los que aquí trabajan. Con esta propuesta se amplían los derechos laborales de las y los trabajadores mexicanos de los Poderes de la Unión y de los estados.

Esta propuesta busca además incentivar que el Instituto Fonacot celebre convenios entre los Poderes de la Unión, entidades de la federación y administración pública para ga-

rantizar existencia de estas prestaciones. De esto se trata, de que juntos y juntas nos organicemos para que, a nuestro país, a sus trabajadores y a sus familias puedan obtener un mejor nivel de vida.

Reitero, este es un reconocimiento a nuestros asesores, asistentes y a todos los trabajadores al servicio del Estado. Les invito a sumarse a esta valiosa propuesta y reitero mi agradecimiento al presidente de la comisión, el doctor Baldenebro, por todo el apoyo. Muchas gracias. Les invito a sumarse a esta valiosa propuesta y por su atención, gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente, discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de vota-

ción y procederemos a recoger el voto de viva voz de las y los diputados que no pudieron emitirlo.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Cíérrese el sistema electrónico de votación. Se pide a las y a los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Margarita Zavala, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Zavala Gómez del Campo. Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim, de Morena.

El diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (desde la curul): Diputado Batun Chulim, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Wilbert Alberto. Diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano. Ya tenemos su voto. Diputada Laura Lynn Fernández Piña, del PRD, vía Zoom.

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (vía telemática): Diputada Laura Fernández, del Grupo Parlamentario del PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Fernández Piña. Diputada Paulina Aguado Romero, del PAN, vía Zoom.

La diputada Paulina Aguado Romero (vía telemática): Diputada Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada. Diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del PAN, vía Zoom.

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (vía telemática): A favor, diputada presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Martha Estela Romo. Diputado Mauricio Prieto Gómez, del PRD, vía Zoom.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (vía telemática): Diputado Mauricio Prieto, del único partido de izquierda de este país, PRD, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, vía Zoom. Diputado Klaus Ritter Ocampo, de Morena, vía Zoom.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (vía telemática): Diputado Klaus Ritter, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ritter. Diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI. Diputada Sandra Luz Navarro Conkle, de Morena, vía Zoom. Adelante, diputada. Sonido a la curul de la diputada Sandra Luz Navarro Conkle. Adelante, diputada.

La diputada Sandra Luz Navarro Conkle (desde la curul): Navarro Conkle Sandra Luz, de Morena, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Sandra Luz Navarro Conkle. Diputada Eunice Monzón García, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Eunice Monzón García (desde la curul): Gracias, presidenta. Eunice Monzón García, del Partido Verde, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Eunice Monzón. Diputado Carlos Madrazo Limón, del PAN.

El diputado Carlos Madrazo Limón (desde la curul): Carlos Madrazo Limón, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Madrazo Limón. Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena.

El diputado Azael Santiago Chepi (vía telemática): Diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, del estado de Oaxaca, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Diputada Mary Carmen Bernal, la escuchamos. Diputada Mary Carmen Bernal.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez (vía telemática): Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mary Carmen Bernal Martínez. ¿Alguien más falta de emitir su voto en el pleno?

Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta de los resultados de esta votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 476 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. **Aprobado, en lo general y en lo particular, por 476 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y la VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

Damos cuenta que son las 4:03 de la tarde y hubo un acuerdo por la Junta de Coordinación Política y esta Mesa Directiva, donde concluiremos o damos conclusión de esta sesión a las 4:00 de la tarde.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y el 12, numeral 2, del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:04 horas): Se levanta la sesión. Y cito para la que tendrá lugar el martes 14 de febrero del año en curso, a las 11 ho-

ras en modalidad semipresencial. El registro de asistencia, les recordamos, estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados. Se levanta la sesión.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 3 horas 28 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 469 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 10.
- Efemérides: 4.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 11.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 6.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 29.

6-Morena, 7-PAN, 4-PRI, 3-PVEM, 4-PT, 3-MC, 2-PRD.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 38
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Aguilar López, José Alejandro (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en su calidad de promovente: 64
- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, con motivo del de la conmemoración del abrazo de Acatempan, en su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva: 34
- Álvarez Solís, María Ascención (MC) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 36
- Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en su calidad de promovente: 57
- Casique Zárate, Javier (PRI) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- Estefan Gillessen, José Antonio (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 154 de la Ley General de Bienes Nacionales, en su calidad de promovente: 60
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 37
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 35
- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Efemérides: 44
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Efemérides: 43
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Efemérides: 44

- González Cruz, Karla Verónica (PAN) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 48
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para dirigir un mensaje a la Asamblea, con motivo del natalicio de Guillermo Prieto, en su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva: 34
- Marín Díaz, Fernando (Morena) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 49
- Martínez Bravo, Luis Alberto (PVEM) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 47
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones VIII del artículo 8 y VIII del artículo 18 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en su calidad de promovente: 66
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC) Para referirse al Día de la Fuerza Aérea Mexicana, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Efemérides: 46
- Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 38
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en su calidad de promovente: 54
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Efemérides: 45
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para referirse a la Decena Trágica y a la Marcha de la Lealtad, en nombre de su grupo parlamentario: 39
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Efemérides: 45
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, durante el capítulo de Efemérides: 44
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester del PAN. Desde la curul, para responder alusiones personales, durante el capítulo de Efemérides: 46

- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 216 Bis de la Ley General de Salud: 51

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 216 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE GRASAS TRANS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Ausente	78 García Sandoval, Zeus	Ausente
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Ausente	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Ausente	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Gaudiano Rovirosa, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15 OCTAVUS DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE ELIMINACIÓN DE MECANISMOS DE EXCLUSIÓN HACIA PERSONAS JÓVENES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Ausente
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente	25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
14 García García, Margarita	Favor		
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Favor: 23	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Contra: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Abstención: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Quorum: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Ausentes: 3	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Total: 26	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Ausente
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	90 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor	68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor	69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor		
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	Favor: 64	
12 Armentía López, Pedro	Favor	Contra: 0	
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor	Abstención: 0	
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Quorum: 0	
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Ausentes: 5	
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Total: 69	
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor		
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor		
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente		
20 Campos Huirache, Adriana	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Angelo	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente	12 Gallardo García, Fausto	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente	15 González Lima, Juan	Favor
36 González Zirión, Xavier	Favor	16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Ausente
50 López García, Roberto Carlos	Favor	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Favor	37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor	40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor	41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor		
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor	Favor: 40	
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Contra: 0	
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Abstención: 0	
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente	Quorum: 0	
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor	Ausentes: 1	
		Total: 41	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 15
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Ausente
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaias	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Garza Marín, José Mauro	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente	17 Limón García, María Elena	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor	26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
14 García García, Margarita	Favor		
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Favor: 25	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Contra: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Abstención: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Quorum: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Ausentes: 1	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor	Total: 26	
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 32			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 1			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 15	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Ausente	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Amezcuca González, Cristina	Favor
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
12 Armentía López, Pedro	Favor
13 Ayala Villalobos, Karla	Favor
14 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
15 Barrera Fortoul, Laura	Favor
16 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
17 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
18 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
19 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
20 Campos Huirache, Adriana	Favor
21 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
22 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejada Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Ausente
36 González Zirión, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor
57 Piñón Rivera, Lorena	Ausente
58 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor
59 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
60 Sámano Peralta, Miguel	Favor
61 Sánchez Escobedo, María José	Favor
62 Sánchez Ramos, Paloma	Favor
63 Serrano Maldonado, Ma Elena	Favor
64 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor
65 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor
66 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
67 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor

68 Yunes Zorrilla, José Francisco	Favor
69 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor

Favor: 65
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 69

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
3 Bugarin Jasmine, María	Ausente
4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
8 Delgadillo González, Claudia	Favor
9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
12 Gallardo García, Fausto	Favor
13 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
14 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
15 González Lima, Juan	Favor
16 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
17 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
18 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
25 Monzón García, Eunice	Favor
26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
27 Natale López, Juan Carlos	Favor
28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
31 Peña Martínez, Angélica	Favor
32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
37 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
38 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
39 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
40 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
41 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor

Favor: 40
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 41

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Ausente
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII DEL ARTÍCULO 8 Y VIII DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Ausente	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
13 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barajas García, Martha	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Hernández, Esteban	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Blancas Mercado, Bruno	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cano González, Susana	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
39 Cantón Zetina, Óscar	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Cantú González, Mauricio	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
43 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
2 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
5 Caro Cabrera, Salvador	Favor
6 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
7 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Favor
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
10 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
11 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Gaudiano Roviroza, Gerardo	Favor
16 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
19 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
20 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Ausente
21 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
22 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
23 Pintos Caballero, Andrés	Favor
24 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
25 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
26 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 26

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Chávez Flores, María Macarena	Favor
3 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Favor
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Favor
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
10 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
11 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Favor
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 14
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 15